



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Fecha: 24 de mayo de 2023

Horario de: 9:00 a 11:55 horas.

MINUTA 75

Presidente del H. Consejo Técnico

Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci

Decano:

Dr. Jorge Arturo Aviña Valencia

Consejeros Propietarios

Fisiología

SECISS (séptimo semestre)

Historia y Filosofía de la Medicina

Técnico Académico

Farmacología

Psiquiatría y Salud Mental

Salud Pública

Microbiología y Parasitología

Psiquiatría y Salud Mental

SECISS (Internado Médico)

Embriología y Genética

Informática Biomédica

SECISS (quinto semestre)

Biología Celular y Tisular

SECISS (noveno semestre)

Farmacología

Bioquímica

Escuela Nacional de Ciencias Forenses

Alumna

Historia y Filosofía de la Medicina

Salud Pública

Integración de Ciencias Médicas

Cirugía

Integración de Ciencias Médicas

SECISS (sexto semestre)

Anatomía

Bioquímica

Dr. en C.

Méd. Esp.

Dra. en Antrop.

M. en C.

Dra. en C.

Esp. en Psiq.

Dr. en Filos.

Dra. en C.

Méd. Cir.

Méd. Esp.

Dr. en C.

Dr. en Psic.

Méd. Esp.

Dra. en C.

Méd. Esp.

Dr. en C.

Dr. en C.

Dra. en Ling.

Dra. en C.

Méd. Cir.

Méd. Cir.

Méd. Cir.

Méd. Esp.

Méd. Cir.

M. en Educ. Méd.

M. en C.

Alvarado Álvarez, Ramón

Arrecillas Zamora, Myrna Doris

Arganis Juárez, Elia Nora

Basilio Hernández, David Humberto

Barrera Oviedo, Diana

Becerra Pino, Margarita Concepción

Cabrera Contreras, Roberto

Castillo Rodal, Antonia Isabel

Cerda de la O, Beatriz

De Anda Aguilar, Leticia

De Ita Ley, Marlon

Flores Hernández, Fernando

Flores Piña, Julio Antonio

González Villalva, Adriana Elizabeth

Hernández Hernández, Lizbeth

Jiménez Orozco, Fausto Alejandro

Lascurain Ledesma, Ricardo

López Escobedo, Fernanda

Martínez Díaz, Aurelia

Morales Cosme, Alba Dolores

Morán Álvarez, Isabel Cristina

Oropeza Martínez, Martha Patricia

Rodríguez Varela, Ma. Gregoria F.

Ruíz Álvarez, Jesús Refugio

Soriano Rosas, Juan

Soto Paulino, Antonio

Vázquez Meza, Héctor

Consejeros Suplentes

Biología Celular y Tisular SECISS (sexto semestre) Microbiología y Parasitología Integración de Ciencias Médicas Informática Biomédica División de Estudios de Posgrado (Subdivisión de Medicina Familiar) Unidades de Investigación, Mixtas de Servicio y CIPPS SECISS (octavo semestre) Historia y Filosofía de la Medicina Alumna	M. en C. Méd. Esp. M. en C. Méd. Cir. Dra. en Pedag. Méd. Esp.	Bizarro Nevares, Martha Patricia Caldíño Mérida, Margot Candil Ruiz, Aurora Elvira García Gómez, Angélica Gatica Lara, Florina González Salinas, Consuelo
Historia y Filosofía de la Medicina Escuela Nacional de Ciencias Forenses Psiquiatría y Salud Mental Anatomía	Dra. en C. Méd. Esp. Dra. en C. Cir. Dent. Dr. en Filos. M. en C. M. en Enseñanza	Gutiérrez Reyes, Esperanza Gabriela Marroquín Yáñez, Ma. de Lourdes Ramos Rocha, Maryblanca Reyes Vázquez, Roxana Romina Sanfilippo y Borrás, José Manuel Suzuri Hernández, Luis Jiro Zamora López, Beatriz Zúñiga Sánchez, Rosa María

Invitados Permanentes

Consejera Universitaria Profesora

Dra. en C. Aburto Arciniega, Mónica Beatriz

Consejera Universitaria Técnico Académica

Dra. en C. Duarte Escalante, Esperanza

Consejeras de Área Profesoras

Dra. en I.B.B. Velázquez López, Ma. Isabel

Consejero de la LIBB Profesor

Dr. en C. Zarain Herzberg, Ángel Alfonso

Invitados Permanentes Alumnos

Fernández Sánchez, Ximena
Villareal Azamar, Ma. Fernanda

Personal de la Facultad

Dra. Irene Durante Montiel, Secretaria General.
Lic. Yasmin Aguilar Martínez, Secretaria Jurídica y de Control Administrativo.

Personal de la Secretaría del Consejo Técnico

Dr. Arturo Espinosa Velasco, Secretario del Consejo Técnico.

Documentos distribuidos:

- Citatorio
- Minuta Ordinaria virtual 74
- Constancia de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos
- Constancia de la Comisión de Trabajo Académico
- Comisión de Reglamentos
- Comisión del Mérito Universitario
- Presentación de la Propuesta “PC Puma”
- Asuntos Generales

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta Ordinaria virtual 74
3. Comisión de Asuntos Académico Administrativos
4. Comisión de Trabajo Académico
5. Comisión de Reglamentos
6. Comisión del Mérito Universitario
7. Presentación de la Propuesta “PC Puma”
8. Asuntos Generales

1. Declaratoria de quórum y bienvenida.

El Presidente del Consejo, con el quórum correspondiente inició la sesión ordinaria de manera virtual a las 9:00 horas, e informó que se tendría que retirar en una hora por lo que continuaría presidiendo la sesión el Decano Consejero Profesor Jorge Arturo Aviña Valencia, como lo marca el reglamento.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta Ordinaria Virtual 74 del 3 de mayo de 2023.

DECISIÓN: SE APROBÓ CON 23 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, LA MINUTA ORDINARIA VIRTUAL 74.

3.- COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

La Comisión de Asuntos Académico-Administrativos estuvo integrada por los Consejeros Profesores Ricardo Lascuráin Ledesma, Luis Jiro Suzuri Hernández, Angélica García Gómez, Florina Gatica Lara y Jorge A. Amézquita Landeros, quienes se reunieron de manera virtual el 9 de mayo de 2023 de 10:11 a 11:21 horas.

ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS REUNIÓN DEL 9 DE MAYO DE 2023

CAAA

El Presidente del Consejo solicitó al Consejero Profesor Ricardo Lascuráin Ledesma comentara sobre los trabajos realizados, quien informó que la Comisión evaluó:

INGRESO DEL PERSONAL ACADÉMICO CONTRATO POR OBRA DETERMINADA

ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES

ENaCiF 1 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA
 OPINIÓN FAVORABLE
 DR. EN C. CHRISTIAN ADRIÁN CÁRDENAS MONROY
 Contrato No. 5
 Duración: 1 año
 A partir del 1 de junio de 2023
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC
 Con el objeto de continuar colaborando en líneas de investigación que se desarrollan en el Laboratorio de Investigación de Genética Forense, entre otras actividades. (Responsable: Dr. en C. Mariano Guardado Estrada).
 DECISIÓN: APROBAR
Comentario: Se sugiere valorar la posibilidad de participar en un Concurso de Oposición Abierto.

LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA

LF 2 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA
 (EXTEMPORÁNEO)
 OPINIÓN FAVORABLE
 MÉD. CIR. JOSÉ LUIS ALANIZ ARCOS
 Contrato No. 8
 Duración: 1 año
 A partir del 16 de mayo de 2023
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" TC
 Con el objeto de realizar pruebas y análisis, así mismo, continuará apoyando en proyectos de investigación. (Responsable: Mtro. en Liderazgo y Dir. de Centros Educ. Luis Alberto Luján Ramírez).
 DECISIÓN: APROBAR
Comentarios: Se sugiere valorar la posibilidad de participar en un Concurso de Oposición Abierto.

SECRETARÍA DE ENSEÑANZA CLÍNICA, INTERNADO MÉDICO Y SERVICIO SOCIAL

SECISS 6 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA
 OPINIÓN FAVORABLE
 MÉD. CIR. KAREM MENDOZA SALAS
 Contrato No. 23
 Duración: 1 año
 A partir del 1 de junio de 2023
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" TC
 Con el objeto de colaborar en el diseño instruccional, gestión escolar y coordinación de los cursos del Programa Maestro de Capacitación Docente para los profesores del área clínica de pregrado, además, participará en el diseño de ambientes de aprendizaje dinámicos que guían y asesoran a los profesores en el proceso de aprendizaje, así como, los recursos de enseñanza-aprendizaje aplicables a la educación a distancia. También, apoyará en la gestión de las redes sociales y la página WEB y ZOOM de la SECISS, entre otras actividades. (Responsable: Esp. en Pediatría Méd. Ana Elena Limón Rojas).
 DECISIÓN: APROBAR
Comentario: Se sugiere valorar la posibilidad de participar en un Concurso de Oposición Abierto.

DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

DBi 7 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA
 OPINIÓN FAVORABLE
 BIÓL. GABRIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
 Contrato No. 22
 Duración: 1 año
 A partir del 1 de junio de 2023
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC
 Con el objeto de continuar colaborando en proyectos de investigación, entre otras actividades. (Responsable: Dr. en C. Bioméd. Ángel Alfonso Zarain Herzberg).
 DECISIÓN: APROBAR
Comentario: Se sugiere valorar la posibilidad de participar en un Concurso de Oposición Abierto.

DEPARTAMENTO DE EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA

DEyG 8 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA
 (EXTEMPORÁNEO)
 OPINIÓN FAVORABLE
 BIÓL. GRACIELA DE LA FUENTE JUÁREZ
 Contrato No. 25
 Duración: 1 año
 A partir del 1 de abril de 2023
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC
 Con el objeto de continuar colaborando en el programa institucional para el reforzamiento del aprendizaje (UAPA) e iniciara otro tema con las (UAPA), entre otras actividades. (Responsable: Mtro. en C. Adrián García Cruz).
 DECISIÓN: APROBAR
Comentario: Se sugiere valorar la posibilidad de participar en un Concurso de Oposición Abierto.

DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA

DFa 9 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA
 (EXTEMPORÁNEO)
 OPINIÓN FAVORABLE
 DRA. EN C. LORENA MENDIOLA ALMARAZ
 Contrato No. 7, contratación extraordinaria **SIJA**
 Duración: 6 meses
 A partir del 1 de mayo de 2023
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC
 Con el objeto de continuar colaborando en un proyecto de investigación, entre otras actividades. (Responsable: Mtra. en C. Cándida María Cristina Lemini Guzmán).
 DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA

DFi 10 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA
 OPINIÓN FAVORABLE
 DRA. EN C. BIOL. Y DE LA SALUD ANGÉLICA VEGA GARCÍA
 Contrato No. 5
 Duración: 1 año
 A partir del 1 de junio de 2023
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC
 Con el objeto de colaborar en el desarrollo de un proyecto de investigación, entre otras actividades. [Responsable: Dra. en (Inv. Psic.) Patricia Vergara Aragón].
 DECISIÓN: APROBAR
Comentario: Se sugiere valorar la posibilidad de participar en un Concurso de Oposición Abierto.

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

DMyP 11 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA
 (EXTEMPORÁNEO)
 OPINIÓN FAVORABLE
 M. EN C. BIOLÓGICAS (BIOLOGÍA. EXP.) DAVID HUMBERTO BASILIO HERNÁNDEZ
 Contrato No. 17
 Duración: 1 año
 A partir del 16 de mayo de 2023
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC
 Con el objeto de colaborar en el trabajo de investigación educativa (por definir), además, está preparando un artículo, entre otras actividades. [Responsable: Dra. en C. (Méd. y Biológ.) Margarita Cabrera Bravo].
 DECISIÓN: APROBAR
Comentario: Se sugiere valorar la posibilidad de participar en un Concurso de Oposición Abierto.

DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA

DSP 12 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA
 (EXTEMPORÁNEO)
 OPINIÓN FAVORABLE
 DR. EN C. EN SALUD COLECTIVA JUAN CARLOS MENDOZA PÉREZ
 Contrato No. 5, contratación extraordinaria **SIJA**
 Duración: 6 meses
 A partir del 16 de mayo de 2023
 Sueldo mensual equivalente a: PROFESOR ASOCIADO “C” TC
 Con el objeto de impartir la asignatura “Promoción de la Salud en el Ciclo de Vida” a los grupos 2209, 2221 y 2237 con 3 horas cada uno, asimismo, dará seguimiento a proyectos de investigación, entre otras actividades. [Responsable: Mtra. en C. Socioméd. (Epid.) Guadalupe Silvia García de la Torre].
 DECISIÓN: APROBAR

ASUNTO PENDIENTE**DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA**

DFa 1 CONTRATO POR OBRA DETERMINADA
 OPINIÓN FAVORABLE
 DRA. EN C. MARTHA MENES ARZATE
 Contrato No. 20
 Duración: 1 año
 A partir del 16 de mayo de 2023
 Sueldo mensual equivalente a: TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO “C” TC
 Con el objeto de continuar colaborando en la Síntesis de fármacos, entre otras actividades. (Responsable: Dr. en C. Omar F. Carrasco Ortega).

MINUTA 74 3 de mayo de 2023

DECISIÓN: PENDIENTE POR QUE ESTÁ SUJETO A REVISIÓN (LA RECOMENDACIÓN DE LA CAAA FUE APROBAR).

MINUTA 75 24 de mayo de 2023

DECISIÓN: APROBAR CONTRATO POR OBRA DETERMINADA

DECISIÓN: SE APROBARON CON 23 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, 13 CONTRATOS POR OBRA DETERMINADA.

INGRESO DE PROFESORES DE ASIGNATURA INTERINOS

LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA

LF 1 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 LIC. EN TERAPIA FÍSICA DIANA PAREDES SALGADO
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 4
 Duración: 8 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir la asignatura de FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA.
 DECISIÓN: APROBAR

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO SUBDIVISIÓN DE ESPECIALIZACIONES MÉDICAS

Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", SS

DEP/SEM 2 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN CIR. PLÁSTICA Y RECONST. RICARDO FERNÁNDEZ RIERA
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 2
 Duración: 9 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir el curso de posgrado de alta especialidad en medicina en
 PROCEDIMIENTOS AVANZADOS DE MICROCIRUGÍA RECONSTRUCTIVA
 (Formación Complementaria) (Titular).
 DECISIÓN: APROBAR

Instituto Nacional de Pediatría, SS

DEP/SEM 3 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN ISABEL BERISTAIN GALLEGOS
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 2
 Duración: 9 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir el curso de posgrado de alta especialidad en medicina en
 RADIOLOGÍA PEDIÁTRICA (Formación Complementaria) (Titular).
 DECISIÓN: APROBAR

DEP/SEM 4 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN NEFROLOGÍA AURORA BOJORQUEZ OCHOA
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 5
 Duración: 9 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir el curso de especialización en NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA
 (Titular).
 DECISIÓN: APROBAR

Instituto de Oftalmología “Fundación de Asistencia Privada Conde de Valenciana”, I. A. P.

DEP/SEM 5 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN OFTALMOLOGÍA MARIANA TAKANE IMAY
 PROFESOR DE ASIGNATURA “A” INTERINO
 No. de horas: 2
 Duración: 9 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir el curso de posgrado de alta especialidad en medicina en IMAGENOLOGÍA OCULAR Y ORBITARIA (Formación Complementaria) (Titular).
 DECISIÓN: APROBAR

Hospital General Tláhuac "Dra. Matilde Petra Montoya La Fragua" SSDF

DEP/SEM 6 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN CIRUGÍA GENERAL LIZBETH GUILBERT VERTIZ
 PROFESOR DE ASIGNATURA “A” INTERINO
 No. de horas: 2
 Duración: 9 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir el curso de posgrado de alta especialidad en medicina en CIRUGÍA BARIÁTRICA (Formación Complementaria) (Titular).
 DECISIÓN: APROBAR

UMAE. Hospital de Especialidades "Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez" del CMN “Siglo XXI”, IMSS

DEP/SEM 7 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN MED. NEFROLOGÍA FABIOLA PAZOS PÉREZ
 PROFESOR DE ASIGNATURA “A” INTERINO
 No. de horas: 5
 Duración: 9 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir el curso de especialización en NEFROLOGÍA (Titular).
 DECISIÓN: APROBAR

Hospital Juárez de México, SS

DEP/SEM 8 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN MED. OFTALMOLOGÍA JORGE GUILLERMO GARCÍA GUZMÁN
 PROFESOR DE ASIGNATURA “A” INTERINO
 No. de horas: 3
 Duración: 9 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir el curso de especialización en OFTALMOLOGÍA (Adjunto).
 DECISIÓN: APROBAR

DEP/SEM 9 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN MED. NEUROLOGÍA ANGÉLICA ERNESTINA RUIZ FRANCO
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 3
 Duración: 9 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir el curso de especialización en NEUROCIRUGÍA (Adjunto).
 DECISIÓN: APROBAR

Hospital Central Sur de Alta Especialidad, PEMEX

DEP/SEM 10 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN CIRUGÍA GENERAL NUBIA ANDRÉA RAMÍREZ BUENSUCESO CONDE
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 5
 Duración: 9 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir el curso de especialización en CIRUGÍA GENERAL (Titular).
 DECISIÓN: APROBAR

DEP/SEM 11 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN MEDICINA INTERNA CÉSAR ARMANDO SIFUENTES CANTÚ
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 3
 Duración: 9 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir el curso de especialización en MEDICINA INTERNA (Adjunto).
 DECISIÓN: APROBAR

UMAE Hospital General "Dr. Gaudencio González Garza" del C. M. N. "La Raza", IMSS

DEP/SEM 12 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA ALICIA BUENROSTRO GAITÁN
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 5
 Duración: 9 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir el curso de especialización en NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA (Titular).
 DECISIÓN: APROBAR

Instituto Nacional de Rehabilitación, SS

DEP/SEM 13 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN MED. DE LA ACT. FÍSICA Y DEPORTIVA ARIADNA DEL VILLAR MORALES
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 3
 Duración: 9 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir el curso de especialización en MEDICINA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA (Adjunto).
 DECISIÓN: APROBAR

UMAE Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional “Siglo XXI”, IMSS

DEP/SEM 14 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN MED. CARDIOLOGÍA DIANA ROMERO ZERTUCHE
 PROFESOR DE ASIGNATURA “A” INTERINO
 No. de horas: 3
 Duración: 9 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir el curso de especialización en CARDIOLOGÍA (Adjunto).
 DECISIÓN: APROBAR

Hospital Regional “Lic. Adolfo López Mateos”, ISSSTE

DEP/SEM 15 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN MED. OFTALMOLOGÍA GABRIELA GISEL NAVARRETE HORTA
 PROFESOR DE ASIGNATURA “A” INTERINO
 No. de horas: 3
 Duración: 9 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir el curso de especialización en OFTALMOLOGÍA (Adjunto).
 DECISIÓN: APROBAR

Centro Médico A. B. C. Privado

DEP/SEM 16 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN MEDICINA INTERNA HAIKO NELLEN HUMMEL
 PROFESOR DE ASIGNATURA “A” INTERINO
 No. de horas: 3
 Duración: 9 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir el curso de especialización en MEDICINA INTERNA (Adjunto).
 DECISIÓN: APROBAR

UMAE Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional de Occidente, IMSS

DEP/SEM 17 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA LORENZO GUTIÉRREZ COBIÁN
 PROFESOR DE ASIGNATURA “A” INTERINO
 No. de horas: 3
 Duración: 9 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir el curso de especialización en CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA (Adjunto).
 DECISIÓN: APROBAR

SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

SUAYED 18 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
OPINIÓN FAVORABLE

MTRO. EN C. JORGE BARUCH DÍAZ RAMÍREZ
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO

No. de horas: 1

Duración: 6 meses, 15 días

A partir del 16 de junio de 2023

Con el objeto de impartir la materia optativa de BASES DE LA VACUNACIÓN, VACUNAS FUERA Y DENTRO DEL ESQUEMA NACIONAL DE SALUD.

DECISIÓN: APROBAR

SECRETARÍA DE ENSEÑANZA CLÍNICA, INTERNADO MÉDICO Y SERVICIO SOCIAL**Hospital General de Urgencias "Xoco", SSDF**

SECISS 19 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
OPINIÓN FAVORABLE

ESP. EN MEDICINA INTERNA LILIANA SÁNCHEZ VARGAS
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO

No. de horas: 4

Duración: 7 meses

A partir del 1 de junio de 2023

Con el objeto de impartir la asignatura de CARDIOLOGÍA.

DECISIÓN: APROBAR

Hospital Regional "Lic. Adolfo López Mateos", ISSSTE

SECISS 20 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
OPINIÓN FAVORABLE

MTRO. EN C. MIZRAYM ROJAS CHÁVEZ
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO

No. de horas: 4

Duración: 7 meses

A partir del 1 de junio de 2023

Con el objeto de impartir la asignatura de CARDIOLOGÍA.

DECISIÓN: APROBAR

SECISS 21 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
OPINIÓN FAVORABLE

ESP. EN MED. OFTALMOLOGÍA GABRIELA GISEL NAVARRETE HORTA
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO

No. de horas: 2.5

Duración: 7 meses

A partir del 1 de junio de 2023

Con el objeto de impartir la asignatura de OFTALMOLOGÍA.

DECISIÓN: APROBAR

Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", SS

- SECISS 22 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
OPINIÓN FAVORABLE
ESP. EN MED. ANATOMÍA PATOLÓGICA TANIA CECILIA RAMOS SANTILLÁN
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
No. de horas: 10
Duración: 7 meses
A partir del 1 de junio de 2023
Con el objeto de impartir la asignatura de ANATOMÍA PATOLÓGICA II.
DECISIÓN: APROBAR
- SECISS 23 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
OPINIÓN FAVORABLE
ESP. EN MED. ANATOMÍA PATOLÓGICA TANIA CECILIA RAMOS SANTILLÁN
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
No. de horas: 5
Duración: 7 meses
A partir del 1 de junio de 2023
Con el objeto de impartir la asignatura de ANATOMÍA PATOLÓGICA I.
DECISIÓN: APROBAR
- SECISS 24 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
OPINIÓN FAVORABLE
ESP. EN ANATOMÍA PATOLÓGICA JACOMINE REYES CARRASCO
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
No. de horas: 5
Duración: 7 meses
A partir del 1 de junio de 2023
Con el objeto de impartir la asignatura de ANATOMÍA PATOLÓGICA I.
DECISIÓN: APROBAR

Hospital General de Zona 2-A "Francisco del Paso y Troncoso", IMSS

- SECISS 25 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
OPINIÓN FAVORABLE
ESP. EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA MÓNICA LÓPEZ NAVA ESPINOSA DE LOS
MONTEROS
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
No. de horas: 6
Duración: 7 meses
A partir del 1 de junio de 2023
Con el objeto de impartir la asignatura de GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.
DECISIÓN: APROBAR

Hospital Regional "Bicentenario de la Independencia", ISSSTE.

- SECISS 26 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
OPINIÓN FAVORABLE
ESP. EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA CARLOS MAURICIO MORALES
CERVANTES
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
No. de horas: 6
Duración: 7 meses
A partir del 1 de junio de 2023
Con el objeto de impartir la asignatura de GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.
DECISIÓN: APROBAR

Hospital Ángeles del Pedregal.

SECISS 27 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN MEDICINA INTERNA ENRIQUE JUAN DÍAZ GREENE
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 4
 Duración: 7 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir la asignatura de CARDIOLOGÍA.
 DECISIÓN: APROBAR

Hospital General "José María Rodríguez", ISEM.

SECISS 28 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ESP. EN URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS ALBERTO MENDOZA GARCÍA
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 3
 Duración: 7 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir la asignatura de CIRUGÍA Y URGENCIAS MÉDICAS.
 DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

DC 29 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 MTRO. EN SISTEMAS DE SALUD TEODORO ROMERO HERNÁNDEZ
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 4
 Duración: 1 año
 A partir del 1 de julio de 2023
 Con el objeto de impartir la asignatura de INTRODUCCIÓN A LA CIRUGÍA.
 DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA BIOMÉDICA

DIB 30 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 LIC. EN INFORMÁTICA RAÚL ALEJANDRO OJEDA RAMÍREZ
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 2
 Duración: 11 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir la asignatura de INFORMÁTICA BIOMÉDICA I.
 DECISIÓN: APROBAR

DIB 31 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
 OPINIÓN FAVORABLE
 ING. EN COMPUTACIÓN MAURICIO PILAR DÍAZ
 PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
 No. de horas: 1
 Duración: 11 meses
 A partir del 1 de junio de 2023
 Con el objeto de impartir la asignatura de INFORMÁTICA BIOMÉDICA I.
 DECISIÓN: APROBAR

- DIB 32 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
OPINIÓN FAVORABLE
ESP. EN MEDICINA INTERNA JOSÉ LUIS ARELLANO SÁNCHEZ
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
No. de horas: 1
Duración: 11 meses
A partir del 1 de junio de 2023
Con el objeto de impartir la asignatura de INFORMÁTICA BIOMÉDICA I.
DECISIÓN: APROBAR
- DIB 33 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
OPINIÓN FAVORABLE
MTRO. EN C. DE LA COMPUTACIÓN JORGE ARMANDO ÁVILA ESTRADA
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
No. de horas: 1
Duración: 11 meses
A partir del 1 de junio de 2023
Con el objeto de impartir la asignatura de INFORMÁTICA BIOMÉDICA I.
DECISIÓN: APROBAR
- DIB 34 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
OPINIÓN FAVORABLE
ESP. EN MED. ORTOPEDIA CARLOS ABILIO SÁNCHEZ MOJICA
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
No. de horas: 1
Duración: 11 meses
A partir del 1 de junio de 2023
Con el objeto de impartir la asignatura de INFORMÁTICA BIOMÉDICA I.
DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL

- DPySM 35 INGRESO DE PROFESOR DE ASIGNATURA INTERINO
MTRA. EN C. NASHYIELA LOA ZAVALA
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO
No. de horas: 4
Duración: 1 año
A partir del 16 de agosto de 2023
Con el objeto de impartir la asignatura de INTRODUCCIÓN A LA SALUD MENTAL
DECISIÓN: APROBAR

DECISIÓN: SE APROBARON CON 19 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, 35 INGRESOS DE PROFESOR DE ASIGNATURA.

**DEFINITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
CONCURSO CERRADO PARA PROMOCIÓN**

SECRETARÍA GENERAL

SG 1 CONCURSO DE OPOSICIÓN CERRADO PARA PROMOCIÓN
DICTAMEN FAVORABLE
MTRO. EN GESTIÓN DE TEC. DE LA INF. JAVIER CALDERÓN ALBOR
DE: TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "A" TC DEFINITIVO
A: TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "B" TC DEFINITIVO
ÁREA: SOCIOMÉDICA Y HUMANÍSTICA
A partir del 21 de abril de 2023
DECISIÓN: RATIFICAR

**DECISIÓN: SE APROBÓ CON 25 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN
ABSTENCIONES, UN CONCURSO CERRADO PARA PROMOCIÓN**

INFORME DE COMISIÓN

**DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA EXPERIMENTAL**

DI/UIME 1 INFORME DE PRÓRROGA DE COMISIÓN
DR. EN C. EN INFECTÓMICA Y PATOGÉNESIS MOLECULAR MOISÉS PABLO
MARTÍNEZ CASTILLO
TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "A" TC OBRA DETERMINADA
Informe del período comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 31 de marzo de 2023
LABOR DESEMPEÑADA: Durante la Prórroga de Comisión que le fue otorgada para
continuar una estancia académica de investigación en la Universidad de Texas en el MD
Anderson Cáncer Center, Houston, Texas, E.U.A., en el Departamento de Terapéutica
Experimental, con un proyecto de investigación.
DECISIÓN: SATISFACTORIO

**DECISIÓN: SE APROBÓ CON 25 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN
ABSTENCIONES, UN INFORME DE COMISIÓN**

LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO

(Ver página 33)

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR**

DEP/SMF 1 LICENCIA
(EXTEMPORÁNEO)
MTRO. EN C. CARLOS ALONSO RIVERO LÓPEZ
PROFESOR ASOCIADO "B" TC OBRA DETERMINADA
Periodo: del 23 al 28 de mayo de 2023
Días hábiles: 4 días
Con el objeto de asistir como ponente al XXXIII Congreso Nacional de Medicina Familiar
Ciudad Juárez, que se llevará a cabo en Ciudad Juárez, Chihuahua.
DECISIÓN: APROBAR

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

DI 2 LICENCIA
 DR. EN C. LUIS JOSÉ RENÉ ARREDONDO HERNÁNDEZ
 PROFESOR ASOCIADO "C" TC DEFINITIVO
 Periodo: del 3 al 14 de julio de 2023
 Días hábiles: ninguno
 Con el objeto de participar en un taller de Interacciones de la resistencia a los antibióticos contaminantes en un sistema de riego de aguas residuales, que se llevará a cabo en la Universidad de Giessen, Alemania y una plática sobre detección de SARS-CoV-2 en tiempo real, que se llevará a cabo en la Universidad de Berlín, Alemania.
 DECISIÓN: APROBAR

CLÍNICA DE ATENCIÓN PREVENTIVA DEL VIAJERO

DI/CAPV 3 LICENCIA
 (EXTEMPORÁNEA)
 MTRO. EN C. JORGE BARUCH DÍAZ RAMÍREZ
 TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" TC OBRA DETERMINADA
 Periodo: del 19 al 27 de mayo de 2023
 Días hábiles: 6
 Con el objeto de asistir al 18° Congreso Internacional de Medicina del Viajero de la Sociedad Internacional de Medicina del Viajero, así como recertificarse de manera Internacional, lo anterior, se llevará a cabo en la ciudad de Basel, Switzerland.
 DECISIÓN: APROBAR

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA EXPERIMENTAL

DI/UIME 4 LICENCIA
 MTRA. EN C. MÉDICAS NORIS MARLENE DEL SOCORRO PAVÍA RUZ
 PROFESOR TITULAR "A" TC OBRA DETERMINADA
 Periodo: del 14 al 17 de junio de 2023
 Días hábiles: 3
 Con el objeto de participar en el 1er Encuentro de Unidades Periféricas DI-FACMED-UNAM, que se llevará a cabo en Acapulco Guerrero.
 DECISIÓN: APROBAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MÉDICA

SEM 5 LICENCIA
 (EXTEMPORÁNEA)
 DRA. EN C. ANA CAROLINA SEPÚLVEDA VILDÓSOLA
 PROFESOR TITULAR "C" TC OBRA DETERMINADA
 Periodo: del 23 al 26 de mayo de 2023
 Días hábiles: 4
 Con el objeto de asistir como ponente a la XIV Edición del Foro "La evaluación educativa en el contexto de la Ley General de Educación Superior", que se llevará a cabo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
 DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA

DA 6 LICENCIA
 DRA. EN C. FISIOLÓG. CAROLINA ESCOBAR BRIONES
 PROFESOR TITULAR "C" TC DEFINITIVO
 Periodo: del 12 al 18 de junio de 2023
 Días hábiles: 5
 Con el objeto de asistir al Symposium in the presence of HRH Princess Sofia, que se llevará a cabo en Estocolmo, Suecia.
 DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA

DFi 7 LICENCIA
 DRA. EN C. BIOL. MARA ALAIDE GUZMÁN RUIZ
 PROFESOR ASOCIADO "C" TC OBRA DETERMINADA
 Periodo: del 7 al 15 de septiembre de 2023
 Días hábiles: 6
 Con el objeto de participar como ponente en el 11th IBRO World Congress of Neuroscience, que se llevará a cabo en Granada, España.
 DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA MEDICINA

DHyFM 8 LICENCIA
 DRA. EN HISTORIA MARTHA EUGENIA RODRÍGUEZ PÉREZ
 PROFESOR TITULAR "C" TC DEFINITIVO
 Periodo: del 24 al 28 de octubre de 2023
 Días hábiles: 4
 Con el objeto de asistir como ponente al XIII Congreso Nacional de Historia de la Medicina "Dr. Fernando Martínez Cortés", que se llevará a cabo en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.
 DECISIÓN: APROBAR

DHyFM 9 LICENCIA
 (EXTEMPORÁNEA)
 DR. EN ANTROPOLOGÍA ALFREDO PAULO MAYA
 PROFESOR TITULAR "B" TC OBRA DETERMINADA
 Periodo: del 16 al 18 de mayo de 2023
 Días hábiles: 3
 Con el objeto de asistir a reuniones académicas pertinentes y reconocimiento de los espacios destinados para la organización del XIII Congreso Nacional de Historia de la Medicina a realizarse del 25 al 27 de octubre de 2023, que se llevará a cabo en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.
 DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL

DPySM 10 LICENCIA
 (EXTEMPORÁNEA)
 DRA. EN C. INGRID VARGAS HUICOCHEA
 PROFESOR TITULAR "A" TC INTERINO
 Periodo: del 2 al 4 de mayo de 2023
 Días hábiles: 3
 Con el objeto de asistir como ponente en la "Convención Nacional de Megalabs México Línea Ginecología" que se llevará a cabo en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.
 DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA

DSP 11 LICENCIA
(EXTEMPORÁNEA)
DR. EN EPIDEMIOLOGÍA MALAQUÍAS LÓPEZ CERVANTES
PROFESOR TITULAR "C" TC DEFINITIVO
Periodo: del 13 al 22 de mayo de 2023
Días hábiles: 5 días
Con el objeto de asistir como ponente a la Reunión Novo Nordisk Dublin "Obesity Policy Engagement Network" (OPEN), que se llevará a cabo en la ciudad de Dublín, Irlanda.
DECISIÓN: APROBAR

DSP 12 LICENCIA
DR. EN MED. PREV. Y SALUD PÚB. ADRIÁN ALEJANDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
PROFESOR TITULAR "C" TC DEFINITIVO
Periodo: del 2 al 10 de septiembre de 2023
Días hábiles: 5 días
Con el objeto de asistir como invitado a la XLI Reunión Anual de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE), que se llevará a cabo en la ciudad de Oporto, Portugal.
DECISIÓN: APROBAR

DECISIÓN: SE APROBARON CON 26 VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, 12 LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO

SABÁTICOS**DIFERIMIENTO DE PERIODO SABÁTICO****DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA MEDICINA**

DHyFM 1 DIFERIMIENTO DE PERIODO SABÁTICO
DRA. EN HISTORIA MARÍA XOCHITL MARTÍNEZ BARBOSA
PROFESOR TITULAR "A" TC DEFINITIVO
Difiere su año sabático del 1 de marzo de 2023 al 29 de febrero de 2024, por motivos personales.
DECISIÓN: APROBAR

DECISIÓN: SE APROBÓ CON 22 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, UN DIFERIMIENTO DE PERIODO SABÁTICO

**CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN
TEMPORAL**

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR**

DEP/SMF 1 CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN TEMPORAL
MTRO. EN ADMÓN. Y SIST. DE LA SALUD MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ORTEGA
PROFESOR TITULAR “A” TC DEFINITIVO
DE: DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO/SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR
AL: CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS, POBLACIONES Y SALUD
Duración: 1 año
A partir del 23 de mayo de 2023 al 22 de mayo de 2024
Con el objeto de participar como Profesor en el “Seminario de Atención Médica” del Plan Único de Especialidades Médicas (PUEM) Módulo de la Familia, residentes de 2° grado (10 horas a la semana) asimismo, participará como Tutor de Dirección de Tesis de una alumna de Especializaciones en Medicina Familiar y de dos pasantes, de Servicio Social, además, será el responsable de un proyecto de investigación, entre otras actividades.
DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE CIENCIAS MÉDICAS

DICM 2 CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN TEMPORAL
MTRA. EN COM. Y TEC. EDUC. ROCÍO GARCÍA DURÁN
TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO “C” TC DEFINITIVO
DE: DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE CIENCIAS MÉDICAS
A LA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MÉDICA
Duración: 1 año
A partir del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024
Con el objeto de continuar apoyando en la planeación operativa y logística de la aplicación de los exámenes institucionales que coordina la Secretaría de Educación Médica presenciales y virtuales, además, colaborará en la generación de informes de los procesos de evaluación institucional de alto impacto. También, colaborará en la participación e impartición de actividades académicas y vinculación de las actividades de la Secretaría con los Departamentos Académicos, entre otras actividades. (Responsable: Méd. Cir. Armando Ortiz Montalvo).
DECISIÓN: APROBAR

DECISIÓN: SE APROBARON CON 235 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, DOS CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

AUTORIZACIÓN PARA REMUNERAR HORAS DE PROFESOR DE ASIGNATURA ADICIONALES A NOMBRAMIENTO DE PROFESOR O INVESTIGADOR DE CARRERA

DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA

DFa 1 AUTORIZACIÓN PARA REMUNERAR HORAS DE PROFESOR DE ASIGNATURA ADICIONALES A NOMBRAMIENTO DE PROFESOR O INVESTIGADOR DE CARRERA
DRA. EN C. CLAUDIA GÓMEZ ACEVEDO
PROFESOR TITULAR “B” TC DEFINITIVO
Periodo: del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024
En virtud de que con cargo a su plaza de carrera imparte la asignatura de “Farmacología” al grupo 2217, cubriendo 8 horas/semana/mes. Solicita autorización para que le sean remuneradas en la Escuela Nacional de Ciencias Forenses de la UNAM, 1.5 horas adicionales como Profesor de Asignatura “A” Interino, para impartir la asignatura de “Farmacodependencia y Adicciones” durante el periodo del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024.
DECISIÓN: APROBAR

DECISIÓN: SE APROBÓ CON 24 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, UNA AUTORIZACIÓN PARA REMUNERAR HORAS DE PROFESOR DE ASIGNATURA ADICIONALES A NOMBRAMIENTO DE PROFESOR O INVESTIGADOR DE CARRERA

ESTANCIAS POSDOCTORALES PRÓRROGA DE ESTANCIAS POSDOCTORALES

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

DI 1 PRÓRROGA DE ESTANCIA POSDOCTORAL
DR. EN INFECTÓMICA Y PAT. MOL. LUIS ALEJANDRO CONSTANTINO JONAPA
Duración: 1 año
A partir del 1 de agosto de 2023
Con el objeto de continuar colaborando en un proyecto de investigación. (Asesora: Dra. en C. con Esp. Pat. Exp. María Magdalena Aguirre García).
No se establece compromiso de contratar a este becario al término de su estancia.
DECISIÓN: APROBAR

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

DMyP 2 PRÓRROGA DE ESTANCIA POSDOCTORAL
DRA. EN C. BIOL. QUÍM. Y DE LA SALUD DIANA GABRIELA RIOS VALENCIA
Duración: 1 año
A partir del 1 de agosto de 2023
Con el objeto de continuar colaborando en un proyecto de investigación. (Asesora: Dra. en C. Med. y Biol. Margarita Cabrera Bravo).
No se establece compromiso de contratar a este becario al término de su estancia.
DECISIÓN: APROBAR

DECISIÓN: SE APROBARON CON 25 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, DOS PRÓRROGAS DE ESTANCIAS POSDOCTORALES

SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTROL ADMINISTRATIVO
CONVOCATORIAS PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PENDIENTES DE PUBLICACIÓN
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Una plaza de Técnico Académico Asociado “A” de Tiempo Completo, No definitivo, con un sueldo mensual de \$14,579.40.

Plaza: Ocupada

No. Plaza 74533-13

Área: Biomédica

DECISIÓN: APROBAR

PRUEBAS

1. Formulación escrita sobre el diseño de una estrategia sustentable para mitigar los riesgos en la gestión de residuos CRETIB, incluyendo indicadores de desempeño ambiental aplicables la Facultad de Medicina.
2. Exposición escrita de un plan integral sobre gestión de residuos de manejo especial y residuos peligrosos (Químicos y Biológicos) bajo criterios de normatividad estatal y federal vigente para la Facultad de Medicina.
3. Exposición oral del punto número uno.
4. Interrogatorio sobre el punto número uno.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- * Una plaza de Técnico Académico Titular “A” de Tiempo Completo, No definitivo, con un sueldo mensual de \$19,451.36.

Plaza: Ocupada

No. Plaza 13855-80

Área: Biomédica

DECISIÓN: APROBAR

PRUEBAS

1. Elaboración de una propuesta escrita del procedimiento para la reconstrucción del blanco líquido de Flúor-18 del Ciclotrón Eclipse HP y las medidas de seguridad radiológica que se deben tomar, describir de manera detallada los procesos involucrados y las pruebas de aceptación que se deben realizar previas a la irradiación del blanco;
2. Elaboración de una propuesta escrita del procedimiento para el almacenamiento de los componentes radiactivos retirados en la reconstrucción de los blancos nucleares usados para la producción de radionúclidos en el Ciclotrón Eclipse HP;
3. Exposición oral del tema 1.
4. Interrogatorio sobre el tema 2.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- * Una plaza de Técnico Académico Titular “A” de Tiempo Completo, No definitivo, con un sueldo mensual de \$19,451.36.

Plaza: Ocupada

No. Plaza 21124-75

Área: Biomédica

DECISIÓN: APROBAR

PRUEBAS

1. Presentación escrita sobre los métodos de automatización y programación de procesos de los módulos de síntesis química TRACERlab FX-FN y Trasis All-In-One utilizados para la producción de radiofármacos marcados con radionúclidos emisores de positrones para su uso en imagen molecular PET;
2. Presentación escrita sobre la automatización de la síntesis química del radiofármaco [18F]AIF-NOTA-Octreótido en las plataformas TRACERlab FX-FN y Trasis All-In-One. Describir detalladamente los procesos involucrados en la síntesis química, puntos críticos y características del radiofármaco requeridas para su aplicación en estudios de diagnóstico clínico basado en imagen molecular PET;
3. Exposición oral del tema 2.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- * Una plaza de Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo, No definitivo, con un sueldo mensual de \$17,774.88.

Plaza: Ocupada

No. Plaza 12426-92

Área: Sociomédica y Humanística

DECISIÓN: APROBAR

PRUEBAS

1. Presentación escrita que demuestre conocimiento integral de las Unidades Mixtas de la División de Investigación de la Facultad de Medicina, desde su origen, realidad y objetivos, en un máximo de 20 cuartillas;
2. Presentación escrita de un Método de Comunicación Integral Institucional (MCII) para las Unidades Mixtas, Programas y Apoyos a investigadores de la División de Investigación de la Facultad de Medicina, en un máximo de 20 cuartillas;
3. Réplica oral del punto 2.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- * Una plaza de Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo, No definitivo, con un sueldo mensual de \$17,774.88.

Plaza: Ocupada

No. Plaza 41379-40

Área: Biomédica

DECISIÓN: APROBAR

PRUEBAS

1. Presentación escrita de la síntesis química del radiofármaco 6-[18F]Fluoro-L-DOPA vía sustitución nucleofílica mediante el uso del módulo de síntesis automatizado Trasis AllInOne, indicando las características requeridas para su aplicación segura en pacientes con fines de diagnóstico médico basado en imagen molecular PET.
2. Presentación escrita de la síntesis química del radiofármaco L-[11C-metil]Metionina vía metilación con [11C]CH₃I mediante el uso del módulo de síntesis GE TracerLab FX-FC, indicando las características requeridas para su aplicación segura en pacientes con fines de diagnóstico médico basado en imagen molecular PET.
3. Réplica oral del punto 1

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- * Una plaza de Técnico Académico Titular “A” de Tiempo Completo, No definitivo, con un sueldo mensual de \$19,451.36.

Plaza: Ocupada

No. Plaza 21234-02

Área: Biomédica

DECISIÓN: APROBAR

PRUEBAS

1. Elaborar una propuesta escrita del tema: Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en la plataforma BioTrax QMS (Quality Management System), incluyendo módulos de inventario, producción, control de calidad, capacitación de personal, documentación y equipos requeridos para el manejo de una Unidad de Radiofarmacia PET bajo principios de Buenas Prácticas de Fabricación acorde a la NOM-241.
2. Elaborar una propuesta escrita del tema: Validación de la cuantificación de endotoxinas bacterianas presentes en radiofármacos emisores de positrones empleando un método cromogénico que cumpla con los criterios establecidos en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Réplica oral del tema 1.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- * Una plaza de Técnico Académico Titular “B” de Tiempo Completo, No definitivo, con un sueldo mensual de \$21,882.76.

Plaza: Ocupada

No. Plaza 61302-91

Área: Biomédica

DECISIÓN: APROBAR

PRUEBAS

1. Presentación escrita de la síntesis química del radiofármaco [18F]PSMA-1007 (antígeno prostático específico de membrana) vía sustitución nucleofílica mediante el uso del módulo de síntesis automatizado Trasis AllInOne, indicando las características requeridas para su aplicación segura en pacientes con fines de diagnóstico médico basado en imagen molecular PET;
2. Presentación escrita de la síntesis química del radiofármaco [11C]Acetato vía carboxilación directa de un reactivo de Grignar con [11C]CO₂ mediante el uso del módulo de síntesis GE TracerLab FX-FC, indicando las características requeridas para su aplicación segura en pacientes con fines de diagnóstico médico basado en imagen molecular PET;
3. Réplica oral del tema 1.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- * Una plaza de Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo, No definitivo, con un sueldo mensual de \$17,774.88.

Plaza: Ocupada

No. Plaza 13982-21

Área: Sociomédica y Humanística

DECISIÓN: APROBAR

PRUEBAS

1. Demostrar habilidad y conocimiento en el uso de lenguajes de programación, administración de sistemas operativos, manejo de redes, bases de datos, estadística descriptiva, indicadores de productividad científica y manejo de bases de datos especializadas en ciencias de la salud, mediante la formulación escrita y oral del diseño y desarrollo de los siguientes sistemas informáticos que atiendan los informes de actividades de investigación, consulta y minería de datos y organización de eventos del personal académico de tiempo completo de la Facultad de Medicina basados en la plataforma Web:
 - a) Sistema informático en línea que permita a los profesores de carrera de tiempo completo poder realizar sus informes anuales de las actividades de investigación de una manera más ágil y oportuna, contemplando proyectos de investigación en desarrollo, artículos publicados en revistas nacionales e internacionales, capítulos en libros, libros, formación de recursos humanos, desarrollo de patentes, asistencias a congresos, así como premios y reconocimientos recibidos. El sistema también deberá permitir a los jefes y coordinadores de cada departamento llevar el control y avance de la captura de los informes de investigación, módulo de exportación a formato PDF de la información capturada por el personal académico para la evaluación de asignaciones de la Facultad de Medicina.
 - b) Sistema informático que permita la consulta y minería de datos de la productividad científica desarrollada por los profesores de tiempo completo de la Facultad de Medicina, con la finalidad de poder realizar informes, estudios cuantitativos, análisis estadísticos y artículos de productividad

científica. Así como tener accesibilidad a la información de los investigadores de la Facultad de Medicina.

2. Formulación escrita de la minería de datos y análisis de información para realizar un estudio cuantitativo de la productividad científica de los profesores de carrera de tiempo completo de la Facultad de Medicina, donde se contemple número de artículos nacionales e internacionales, libros, capítulos de libros, formación de recursos humanos, pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores y proyectos de investigación en desarrollo.
3. Interrogatorio de los puntos anteriores.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- * Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, No definitivo, con un sueldo mensual de \$21,882.76.

Plaza: Ocupada

No. Plaza 73719-52

Área: Clínica

DECISIÓN: APROBAR

PRUEBAS

1. Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias;
2. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
3. Formulación escrita de un proyecto de investigación que contenga información sobre:
 - El papel de la queja subjetiva de memoria en relación con la reserva cognitiva en personas mayores
 - La relación de síntomas tempranos integrados en el Síndrome Cognitivo-Motor con el deterioro cognitivo leve en personas mayores
 - La paradoja de vivir sola y su asociación con la reserva cognitiva en mujeres adultas mayores
4. Exposición oral del punto 3.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- * Una plaza de Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo, No definitivo, con un sueldo mensual de \$17,774.88.

Plaza: Ocupada

No. Plaza 68242-68

Área: Biomédica

DECISIÓN: APROBAR

PRUEBAS

1. Presentación escrita de una propuesta para el procedimiento sobre la reconstrucción de laminillas de grafito utilizadas en el Ciclotrón Eclipse HP para la extracción del haz de protones. Describir de manera detallada el procedimiento para el reemplazo de las laminillas y su alineación angular para eficientar la extracción de haz;
2. Presentación escrita de una propuesta para el procedimiento de optimización de la fuente de iones para obtener la mayor extracción de haz de protones con la mínima corriente en la fuente de iones del Ciclotrón Eclipse HP;
3. Exposición oral del tema 1;
4. Interrogatorio sobre el tema 1.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- * Una plaza de Técnico Académico Asociado “B” de Tiempo Completo, No definitivo, con un sueldo mensual de \$16,110.24.

Plaza: Ocupada

No. Plaza 72185-54

Área: Sociomédica y Humanística

DECISIÓN: APROBAR

PRUEBAS

1. Propuesta escrita de un curso de capacitación a distancia para estudiantes de la carrera de Médico Cirujano sobre diversidad sexual en estudiantes adolescentes, basado en el modelo holónico de la sexualidad.
2. Propuesta escrita de una planeación didáctica con enfoque sexológico educativo del tema trans, como parte de un curso breve de sensibilización, en modalidad presencial, dirigido a estudiantes de la carrera de Médico Cirujano.
3. Exposición y defensa oral de la propuesta del punto 2.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- * Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, No definitivo, con un sueldo mensual de \$21,882.76.

Plaza: Ocupada

No. Plaza 45775-48

Área: Biomédica

DECISIÓN: APROBAR

PRUEBAS

1. Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Conceptos Básicos de Inmunología de la Licenciatura en Fisioterapia, en un máximo de 20 cuartillas;
2. Prueba didáctica sobre la exposición de un tema de la asignatura de Conceptos Básicos de Inmunología de la Licenciatura en Fisioterapia, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
3. Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre la identificación de blancos moleculares para el pronóstico temprano de la Leucemia Linfoblástica Aguda Pediátrica, con énfasis en el estrés del retículo endoplásmico y su relación con la activación del sistema inmune.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

SECRETARÍA GENERAL

(Ver página 34)

Una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo, no definitivo, con un sueldo mensual de \$21,882.76

Plaza: Vacante

No. Plaza 56160-41

Área: Clínica

DECISIÓN: APROBAR

PRUEBAS

1. Crítica escrita del programa académico de la asignatura de "Fundamentos grecolatinos de terminología médica", el programa académico puede consultarse en el Mapa Curricular del Plan de Estudios 2010 de la Licenciatura de Médico Cirujano, disponible en la página electrónica de la Facultad de Medicina en el siguiente enlace:

http://www.facmed.unam.mx/fm/pa/optativas/OP_Fundamentos_grecolatinos_de_etimologia_medica.pdf

2. Exposición escrita del tema "Fundamentos jurídicos y/o institucionales para la toma de decisiones éticas" del programa académico de la asignatura de "Soluciona conflictos éticos en la clínica" del Plan de Estudios 2010 en un máximo de 20 cuartillas, el programa académico puede consultarse en el Mapa Curricular del Plan de Estudios 2010 de la Licenciatura de Médico Cirujano, disponible en la página electrónica de la Facultad de Medicina en el siguiente enlace:

http://www.facmed.unam.mx/fm/pa/optativas/OP_SoluciondelConflicto_20230512.pdf

3. Prueba didáctica frente a un grupo de estudiantes de la asignatura de Integración Básico Clínica I del Plan de Estudios 2010, el cual se definirá cuando menos con 48 horas de anticipación.
4. Formulación de un proyecto de investigación sobre la "Autopercepción de los atributos de competencia clínica al concluir el internado médico de pregrado. Plan de Estudios 2010. Perfil intermedio II".
5. Exposición oral del proyecto anterior.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo, No definitivo, con un sueldo mensual de \$21,882.76.

Plaza: Ocupada

No. Plaza 55515-16

Área: Biomédica

DECISIÓN: APROBAR

PRUEBAS

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Bioquímica y Biología Molecular;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- Formulación escrita de un proyecto de investigación relacionado con la participación de la oxidasa alterna de *Ustilago maydis* en la respuesta al estrés oxidante causado por agentes químicos.
- Exposición oral del punto anterior.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA

Una plaza de Profesor de Ordinario de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo, No definitivo, con un sueldo mensual de \$21,882.76.

Plaza: Ocupada

No. Plaza 12418-55

Área: Biomédica

DECISIÓN: APROBAR

PRUEBAS

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Fisiología, plan 2010.
- Exposición escrita del tema “6.2 Hipotálamo endócrino y su relación con la glándula hipófisis”, del programa de la Asignatura de Fisiología, Plan 2010 en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre determinación del perfil de polarización diario de la microglía del núcleo arqueado del hipotálamo y las implicaciones para el control circadiano de los ritmos fisiológicos y el mantenimiento de la salud
- Exposición oral del punto anterior.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto.

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo, No definitivo, con un sueldo mensual de \$21,882.76.

Plaza: Ocupada

No. Plaza 13968-07

Área: Biomédica

DECISIÓN: APROBAR

PRUEBAS

1. Crítica escrita del programa académico de la asignatura de Microbiología y Parasitología (Unidad temática de Virología);
2. Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
3. Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre: Análisis de la infección de *Entamoeba gingivalis*-ST1 y -5T2-Kamaktli y su posible relación con infecciones bacterianas por *Porphyromonas gingivalis*, *Tannerella forsythia*, *Fusobacterium nucleatum*, *Treponema denticola* e infecciones por virus HHV4, HHSV1 y HHV8 asociadas a procesos infecciosos de la cavidad oral, en personas con periodonto saludable, enfermedad periodontal y personas con uso de aparatos de ortodoncia;
4. Exposición oral del punto anterior.

* El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo, No definitivo, con un sueldo mensual de \$21,882.76. **(Ver página 34)**

Plaza: Ocupada

No. Plaza 79261-69

Área: Biomédica

DECISIÓN: APROBAR

PRUEBAS

1. Crítica escrita del programa académico de la asignatura de Microbiología y Parasitología (Unidad temática de Virología);
2. Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
3. Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre el estudio de la regulación que ejerce el sistema post-transcripcional Rsm sobre la síntesis de pirocianina y su respuesta auto-protectora en diferentes cepas de *Pseudomonas aeruginosa*.
4. Exposición oral del punto anterior.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

- * Una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, No definitivo, con un sueldo mensual de \$17,774.88.

Plaza: Ocupada

No. Plaza 37062-15

Área: Biomédica

DECISIÓN: APROBAR

PRUEBAS

- Formulación escrita de los principales modelos experimentales de persistencia del virus sincicial respiratorio humano y los aportes más importantes de éstos en el estudio de la persistencia viral.
- Presentación oral de la modulación en la producción de óxido nítrico en el modelo de macrófagos murinos infectados de forma persistente con el virus sincicial respiratorio humano y sus posibles mecanismos de regulación.
- Propuesta escrita de la evaluación práctica del cultivo y mantenimiento de líneas celulares inmortalizadas de macrófagos y células epiteliales.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL

Una plaza de Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo, No definitivo, con un sueldo mensual de \$19,451.36.

Plaza: Ocupada

No. Plaza 65490-65

Área: Clínica

DECISIÓN: APROBAR

PRUEBAS

- Descripción y crítica constructiva escrita de la Clínica del Programa de Salud Mental del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina.
- Exposición escrita del tema "Salud mental en jóvenes universitarios", en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del punto anterior.
- Presentación del protocolo de investigación: "Relación entre el estrés académico y otras variables psicosociales con el nivel de empatía, en estudiantes de la carrera de medicina".
- Exposición oral del punto anterior.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

DECISIÓN: SE APROBARON CON 22 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, 19 CONVOCATORIAS PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PENDIENTES DE PUBLICACIÓN

COMENTARIOS DE LOS ASUNTOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS

INGRESO DEL PERSONAL ACADÉMICO CONTRATOS POR OBRA DETERMINADA

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

DI 3

(Viene de la página 5)

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera de Área Profesora María Isabel Velázquez López, quien preguntó si los Profesores Asociados de Medio Tiempo, también tienen que dar 9 horas de clase, pues consideró que la carga es demasiada para tener medio tiempo.

El Consejero Profesor Lascurain Ledesma dijo que efectivamente, el tiempo completo es de 9 horas de clases, sin embargo, por necesidades del Departamento aceptó dar las clases, pero en realidad debería dar la mitad de las horas.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Dra. Irene Durante Montiel Secretaria General, si pudiera aclarar el tema, quien consideró que no le correspondería definir eso, pero de acuerdo a lo que conoce del tema, todo Profesor de Carrera sea de Medio Tiempo o Tiempo Completo, debe cumplir con el número de horas señaladas en el EPA que es igual para todos.

El Consejero Profesor Lascurain Ledesma aclaró que se equivocó en su comentario, que efectivamente las obligaciones del Personal Académico de Carrera son iguales para los de medio tiempo y tiempo completo, como se menciona en el artículo 61 del EPA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MÉDICA

SEM 5

(Viene de la página 5)

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera de Área Profesora Velázquez López, quien dijo que en el asunto presentado dice: *“aplicación y calificación del examen profesional teórico y práctico, de las EAA I, II y III, teórico y práctico, del examen de conocimientos médicos de Costa Rica”*, pero esta confuso por lo que preguntó si lo de Costa Rica que se menciona es como referencia o es un error.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a Dr. Armando Ortiz Montalvo, Secretario de Educación Médica, quien indicó que el académico está contratado para apoyar en la logística de las evaluaciones de la Secretaría de Educación Médica, en este caso las EAA I, II y III y del examen profesional, pero además se tiene un convenio para apoyar a Costa Rica en la elaboración de un examen para certificar a los médicos en ese país.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera de Área Profesora Velázquez López, quien consideró que debe quedar claro en el informe, ya que está mal la redacción al no ser claro el tema.

LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera de Área Profesora Velázquez López, quien insistió que las licencias deben presentarse en tiempo establecido para realizar los trámites necesarios y no tener problemas posteriores.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Dr. Arturo Espinosa Velasco, Secretario del Consejo Técnico, quien señaló que lo ideal es que se envíen con tiempo para ser aprobadas, pero no siempre es posible ya que la invitación formal del evento puede tardar en llegar.

SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTROL ADMINISTRATIVO
CONVOCATORIAS PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PENDIENTES DE PUBLICACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
No. Plaza 56160-41

(Viene de la página 29)

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera de Área Profesora Velázquez López, quien preguntó como salió esta plaza vacante, y consideró que es bueno que se asigne mediante concurso y todas las plazas deberían de evitar el artículo 51.

El Consejero Profesor Lascurain Ledesma señaló que las plazas para su asignación pueden ser por Obra Determinada o por Concurso de Oposición Abierto, siendo una decisión de la jefatura del área.

Con autorización del Pleno, el Dr. Espinosa Velasco indicó que lo ideal es que se concurse por la plaza.

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
No. Plaza 79261-69

(Viene de la página 31)

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera Universitaria Técnico Académica Esperanza Duarte Escalante, quien comentó que en esta convocatoria se menciona a la Unidad Temática de Virología, suponiendo que será el área de trabajo, pero en otra de las pruebas su proyecto de investigación es de Bacterias, por lo que preguntó si es correcto o se tendría que modificar la convocatoria.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Dr. Espinosa Velasco, quien dijo que se revisará el asunto.

4. COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO.

La Comisión de Trabajo Académico estuvo integrada por los Consejeros Profesores Miguel Ángel Rodríguez Weber, Maryblanca Ramos Rocha, Aurora Elvira Candil Ruiz, Julio Antonio Flores Piña y Luis Jiro Suzuri Hernández, quienes se reunieron los días 26 de abril de 2023 de 9:00 a 10:56 horas.

ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

Reuniones de los días 26 de abril de 2023

CTA

El Presidente del Consejo solicitó a la Consejera Profesora Maryblanca Ramos Rocha comentara sobre los trabajos realizados, quien presentó cinco solicitudes de suspensión temporal de estudios, mismas que después de la evaluación correspondiente recomendó aprobar.

DECISIÓN: SE APROBARON CON 25 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, CINCO SOLICITUDES DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS: DOS DE TERCER AÑO Y UNA DE QUINTO AÑO DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO DEL CICLO ESCOLAR: 2023-0; ASI COMO UNA DE CUARTO SEMESTRE Y UNA DE OCTAVO SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN NEUROCIENCIAS DEL CICLO ESCOLAR: 2023-2.

Asimismo, se evaluaron tres programas académicos de asignaturas optativas del plan de estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano en modalidad presencial, para las cuales emitió los siguientes dictámenes:

Aprobar sin observaciones:

- Abordaje clínico y diagnóstico de las enfermedades raras
- Cultura organizacional e interacciones en la clínica

Aprobar con observaciones:

- Neurociencia y medicina

DECISIÓN: SE APROBARON CON 25 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO EN MODALIDAD PRESENCIAL, SIN OBSERVACIONES DE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS ABORDAJE CLÍNICO Y DIAGNÓSTICO DE LAS ENFERMEDADES RARAS Y CULTURA ORGANIZACIONAL E INTERACCIONES EN LA CLÍNICA, ASÍ COMO LA OPTATIVA DE NEUROCIENCIA Y MEDICINA CON OBSERVACIONES.

También dos programas académicos de asignaturas optativas del plan de estudios de la Licenciatura en Neurociencias en modalidad presencial, para las cuales emitió los siguientes dictámenes:

Aprobar sin observaciones:

- Fronteras en biología de la conducta

Aprobar con observaciones:

- Sinestesia, música y arquitectura

DECISIÓN: SE APROBARON CON 24 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN NEUROCIENCIAS EN MODALIDAD PRESENCIAL, DE LA ASIGNATURA OPTATIVA FRONTERAS EN BIOLOGÍA DE LA CONDUCTA SIN OBSERVACIONES, Y SINESTESIA, MÚSICA Y ARQUITECTURA CON OBSERVACIONES.

Finalmente, se evaluaron 37 expedientes de ingreso, reingreso y renovación al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), de los cuales se enviará la documentación correspondiente a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

DECISIÓN: SE APROBÓ CON 24 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, LA VALIDACIÓN DE 37 EXPEDIENTES DE INGRESO, REINGRESO Y RENOVACIÓN AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE), ASUNTOS DE LOS CUALES SE ENVIARÁ LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO (DGAPA)

5. COMISIÓN DE REGLAMENTOS.

La Comisión de Reglamentos estuvo integrada por los Consejeros Profesores Martha Patricia Bizarro Nevares, Carmen Zavala García, Katya Dafne Guadarrama Orozco y Héctor Vázquez Meza, quienes se reunieron los días 9 de mayo de 2023 de las 9:00 a 10:50 horas y 16 de mayo de 2023 de las 9:00 a 10:40 horas.

ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO **Reuniones de los días 9 y 16 de mayo de 2023**

CR

El Presidente del Consejo solicitó al Consejero Profesor Héctor Vázquez Meza comentara sobre los trabajos realizados, quien informó que en atención a lo acordado en la sesión ordinaria del pasado 19 de abril y, en virtud de que no recibió observaciones a la propuesta de “Lineamientos para el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México”, esta Comisión presentó a consideración del Pleno, la propuesta de lineamientos final con la recomendación de aprobarla como se presenta:



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Medicina



Lineamientos para el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México

Las entidades académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, como lo es la Facultad de Medicina, desarrollan planes de trabajo que reafirman su misión de formar profesionales altamente calificados. Entre sus estrategias, se incluye el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para impulsar el cumplimiento de las metas institucionales.

Los presentes lineamientos tienen el objetivo de establecer las normas generales y mejores prácticas que guíen la creación, desarrollo, implementación, actualización y uso de las TIC con fines educativos que se encuentran disponibles para la comunidad de la Facultad de Medicina. Toman como referente la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las Políticas de la Dirección de Tecnologías de la Información de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), las Políticas de Servicios de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC), el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 de la Universidad Nacional Autónoma de México (PDI-UNAM), el Plan de Desarrollo 2020-2024 de la Facultad de Medicina-UNAM, los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la UNAM, el Aviso de Privacidad Integral de la Facultad de Medicina-UNAM, el Reglamento Interior de la Facultad de Medicina y el Instructivo de uso para Redes Sociales Institucionales de la UNAM.

Se entiende por Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) al conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos (texto, imagen, sonido, etc.) (Ortí, 2011, p. 1). Su potencia permite trabajar con gran cantidad de información de manera simultánea en tiempos breves (Kustcher y St. Pierre, 2001 citados en Castro, Guzmán y Casado, 2007, p. 4).

Capítulo I **Disposiciones generales**

Artículo 1. Los propósitos de los presentes lineamientos son:

- I. Favorecer el uso de las tecnologías en el quehacer académico acorde con las necesidades de los planes de estudio y programas académicos.
- II. Apoyar a la comunidad académica en la implementación de las tecnologías para el desarrollo continuo de las actividades educativas.

- III. Facilitar, promover e incorporar el uso educativo de los diferentes recursos tecnológicos e informáticos disponibles para la comunidad de la Facultad.

Artículo 2. Los presentes lineamientos son de observancia general para la comunidad académica, académica-administrativa y estudiantil que haga uso de las TIC universitarias, en particular, las que se encuentran bajo responsabilidad de la Facultad de Medicina.

Artículo 3. Las TIC deben emplearse para los fines institucionales a los que fueron destinados, en favor de las actividades académicas y administrativas realizadas, evitando en todo momento hacer uso de ellas para fines particulares ajenos a la Universidad.

Capítulo II Uso de datos personales

Artículo 4. Para recabar datos personales mediante las TIC, la Facultad de Medicina requiere contar con la autorización de los titulares de la información. Esta entidad académica será responsable de su resguardo y del tratamiento que se les dé. (Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, Aviso de privacidad integral, 2019, p. 1).

Capítulo III De la propiedad intelectual

Artículo 5. El uso de las TIC debe realizarse éticamente, respetando los derechos de autor y de propiedad intelectual.

- I. Los contenidos publicados a través de las TIC institucionales deberán respetar la propiedad intelectual, reconociendo los derechos de autor, de conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor vigente.
- II. Las instancias responsables de los contenidos que están soportados en las TIC y/o los autores de éstos establecerán la licencia de uso de los recursos que sean de autoría original.
- III. Las instancias responsables de los contenidos que están soportados en las TIC definirán si es necesario el registro de derechos de autor y llevarán a cabo el trámite correspondiente.
- IV. Es responsabilidad de los titulares de cada área recopilar y resguardar los permisos o consentimientos informados debidamente firmados cuando sea el caso, para el uso, publicación, distribución o modificación de imágenes, material escrito, audiovisual o multimedia.

Capítulo IV De la accesibilidad

Artículo 6. Todas las instancias de la Facultad que implementen TIC en sus actividades buscarán que los recursos tecnológicos (*software y/o hardware*) cuenten con las propiedades de accesibilidad para la comunidad, para favorecer el cumplimiento de los objetivos para los que fueron creados.

Capítulo V Del contenido

Artículo 7. Todo el contenido desarrollado con los recursos tecnológicos de la Facultad de Medicina o publicados a través de ellos, debe ser congruente con los objetivos establecidos en los proyectos o programas institucionales.

Artículo 8. Todo proyecto o programa institucional que incorpore el uso de TIC deben promover la inclusión, considerando el empleo de lenguaje no sexista, ser sensible a estos temas y evitar la discriminación de cualquier tipo.

Capítulo VI Del soporte tecnológico

Artículo 9. Todo proyecto o programa institucional que incorpore el uso de TIC debe ofrecer un servicio de asistencia, asesoría y actualización permanente, para garantizar el funcionamiento óptimo, seguridad informática, interoperabilidad y acceso a los recursos de acuerdo con las características particulares de la implementación.

Capítulo VII De la seguridad informática

Artículo 10. Las TIC desarrolladas e implementadas, así como los servicios de Internet y de almacenamiento, deben contar con características que garanticen la protección de la información que se genera y procesa a través de ellas¹.

Capítulo VIII De la administración, adquisición y desarrollo de los recursos tecnológicos

Artículo 11. La administración, desarrollo y adquisición de TIC se apegarán a los procedimientos operativos de la Comisión de Cómputo y Telecomunicaciones de la Facultad de Medicina y de la Unidad Administrativa correspondiente al área solicitante respondiendo a las necesidades educativas de cada área, departamento y/o proyecto.

Artículo 12. Las TIC que se planeen desarrollar o adquirir deberán ser congruentes con el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM y el Plan de Desarrollo de la Facultad; asimismo, apegarse a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal vigentes.

Artículo 13. La evaluación de los recursos tecnológicos se llevará a cabo por las distintas áreas académicas con apoyo de la Unidad de Informática y Telecomunicaciones de la Facultad de Medicina, con base en los criterios de funcionalidad (capacidad de un dispositivo o programa de llevar a cabo una determinada tarea²), portabilidad (capacidad para que la tecnología pueda ser utilizada en diversos dispositivos o plataformas) y usabilidad (cualidad de la tecnología para ser utilizada fácilmente); adicionalmente, se podrán establecer otros criterios de evaluación particulares de cada proyecto o recurso tecnológico.

Capítulo IX De los servicios tecnológicos que ofrece la Facultad de Medicina para su comunidad

Servicios de Internet

Artículo 14. El acceso a Internet y a los servicios asociados que proporciona la Facultad de Medicina deberán utilizarse para los propósitos institucionales establecidos y abstenerse de realizar cualquier actividad que vaya en contra de los principios éticos de la Universidad.

Artículo 15. Los servicios de Internet que cuentan con características de almacenamiento, tránsito y difusión de información deberán de garantizar la protección de datos personales y la privacidad del contenido de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Cuenta de correo institucional

Artículo 16. Podrán obtener una cuenta de correo institucional (@facmed.unam.mx) el alumnado y el personal adscrito a las áreas académicas y administrativas de la Facultad de Medicina, para el desarrollo de las actividades propias de esta entidad universitaria.

Artículo 17. Para la creación de una cuenta de correo institucional para un área, programa o colaborador que no sea académico, se solicitará por escrito a la Secretaría General, justificando el motivo, el proyecto, la actividad y la vigencia. Una vez que se concluya el proyecto la cuenta será cancelada.

Artículo 18. Las cuentas de correo institucional son responsabilidad de la Facultad de Medicina, por tanto, la información que se maneje está estrictamente relacionada con las actividades de la misma o de la UNAM.

Artículo 19. Los usuarios de una cuenta de correo institucional son completamente responsables de todas las actividades realizadas con sus cuentas de correo.

Portales, repositorios, sitios electrónicos y plataformas virtuales

¹ La seguridad informática se define como "la disciplina que, con base en políticas y normas internas y externas [a la institución], se encarga de proteger la integridad y privacidad de la información que se encuentra almacenada en un sistema informático, contra cualquier tipo de amenazas, minimizando los riesgos tanto físicos como lógicos, a los que está expuesta" (Baca, 2016 p. 11).

² Fundeu RAE

Artículo 20. Las diferentes áreas decidirán los portales, sitios electrónicos y plataformas virtuales que utilizarán para cada proyecto o programa académico, y la Comisión de Cómputo y Telecomunicaciones determinará la factibilidad y, en su caso, la ubicación y la administración de los servidores.

Artículo 21. La solicitud de dominios será autorizada por la Secretaría General, previa validación de la Unidad de Informática y Telecomunicaciones.

Artículo 22. Cada área o departamento será responsable de la administración y gestión de sus portales, repositorios, sitios electrónicos y plataformas virtuales, así como de la implementación de actualizaciones dentro de las mismas.

Artículo 23. En el caso de que se requiera, cada área o departamento realizará el respaldo de la información que considere pertinente.

Artículo 24. Se deberá mantener una actualización permanente de la información de los portales, repositorios y páginas electrónicas con dominio de la Facultad de Medicina (.facmed.unam.mx) de acuerdo con su vida útil y propósitos, para asegurar su vigencia.

Infraestructura de redes y telecomunicaciones

Artículo 25. La Facultad evaluará la necesidad de contar con una infraestructura de redes y telecomunicaciones para el correcto aprovechamiento de los recursos tecnológicos.

Artículo 26. La Unidad de Informática y Telecomunicaciones, o en su caso, el área responsable de la tecnología de cada área o departamento, previa autorización de dicha unidad, son las únicas que pueden modificar la configuración de la red, tanto del equipo de los usuarios, como de los equipos activos de la red.

Plataformas virtuales

Artículo 27. El uso de las plataformas virtuales institucionales debe ser exclusivo para los fines de los proyectos y programas de la Facultad.

Artículo 28. El usuario es completamente responsable de todas las actividades realizadas dentro de las sesiones y en sus cuentas.

Capítulo X Del uso de redes sociales

Artículo 29. El uso de las redes sociales de la Facultad de Medicina y de sus departamentos y áreas académicas y administrativas debe estar apegado a lo establecido en la Ley Federal de Derechos de Autor, Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Instructivo de Uso para Redes Sociales Institucionales de la UNAM, Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la UNAM y el Aviso de Privacidad Integral de la Facultad de Medicina-UNAM.

- I. Las cuentas de redes sociales oficiales de la Facultad de Medicina deberán ser administradas exclusivamente por la Coordinación de Comunicación Social.
- II. Todas las áreas y departamentos de la Facultad de Medicina deben evaluar la pertinencia de crear una o más cuentas de redes sociales en la plataforma que considere conveniente en función de sus objetivos de comunicación.
- III. Las áreas y departamentos deberán asignar un responsable para la administración, buen manejo y seguridad de las cuentas de redes sociales.
- IV. La información publicada deberá estar validada por los responsables de las áreas y departamentos.
- V. Todo el contenido publicado dentro de las redes sociales para la difusión, comunicación, interacción y acceso a la información deberá cumplir con los fines institucionales para los que fueron destinados.
- VI. El contenido publicado a través de las redes sociales debe promover la inclusión considerando el empleo de lenguaje no sexista, ser sensible a estos temas y evitar la discriminación de cualquier tipo.

Capítulo XI

De la aplicación de los lineamientos

Artículo 30. Cada área y departamento de la Facultad será responsable de la aplicación de estos lineamientos y, de la misma manera, tomará las medidas necesarias por el uso inadecuado de las TIC disponibles.

Anexo: Fuentes de información

- Baca, G. (2016). *Introducción a la seguridad informática*. Grupo Editorial Patria.
- Coordinación de Universidad Abierta Innovación Educativa y Educación a Distancia. (s. f.). *Políticas de la Dirección de Tecnologías de la Información de la Coordinación de Universidad Abierta Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED)*. [No publicado].
- Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicación. (2021). *Políticas de Servicios de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC)*. <https://www.red-tic.unam.mx/normatic/politicas-servicios-dgtic>
- Universidad Nacional Autónoma de México (2020). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 de la Universidad Nacional Autónoma de México (PDI-UNAM)*. <https://www.rector.unam.mx/doctos/PDI2019-2023.pdf>
- Fajardo, G. E. (2019). *Plan de Desarrollo 2020-2024 de la Facultad de Medicina-UNAM*. http://www.facmed.unam.mx/fm/pdesarrollo/2020_2024/index_2020_2024.pdf
- Graue, E. L. (2019). *Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la UNAM*. <http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/acuerdos/view/686>
- Facultad de Medicina. (2019). *Aviso de Privacidad Integral de la Facultad de Medicina-UNAM*. <http://www.facmed.unam.mx/eventos/privacidad/AVISOINTEGRAL.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley Federal del Derecho de Autor* [versión electrónica]. Última reforma publicada en el DOF el 01/07/2020. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/122_010720.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* [versión electrónica]. Última reforma publicada en el DOF el 26/01/2017. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* [versión electrónica]. Última reforma publicada en el DOF el 05/07/2020. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPDPPP.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación*. Última reforma publicada en el DOF el 17/05/2022. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>
- Castro, S., Guzmán, B. y Casado, D. (2007). Las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Laurus*, 13(23), 213-234.
- Facultad de Medicina. (2019). *Reglamento Interior de la Facultad de Medicina*. <http://www.facmed.unam.mx/eventos/reglamento/reglamento.pdf>
- Ortí, C. B. (2011). Las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Universidad de Valencia, Unidad de Tecnología Educativa, (951), 1-7.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2014). *Instructivo de uso para Redes Sociales Institucionales de la UNAM*. https://www.cch.unam.mx/sites/default/files/Instructivo_uso_adeecuado_redes_sociales_institucionales_UNAM.pdf

DECISIÓN: SE APROBARON CON 26 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES LOS “LINEAMIENTOS PARA EL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO”

Asimismo, informó que se recibió una propuesta de actualización por parte de la SECISS, la cual se presentó a consideración del Pleno, con la atenta solicitud de que sea revisada y si es el caso, enviar sus observaciones a la Secretaría del Consejo Técnico en el transcurso de las dos semanas siguientes, es decir a más tardar el 7 de junio de 2023.

6. COMISIÓN DEL MÉRITO UNIVERSITARIO.

La Comisión del Mérito Universitario estuvo integrada por los Consejeros Profesores Jorge Arturo Aviña Valencia, Fausto Alejandro Jiménez Orozco, Antonio Soto Paulino, Camilo Ernesto Villaroel Cortés y Jesús Refugio Ruíz Álvarez, quienes se reunieron el día 18 de mayo de 2023 de 9:00 a 10:30 horas.

ASUNTOS DE LA COMISIÓN DEL MÉRITO UNIVERSITARIO

Reunión del 18 de mayo de 2023

CMU

El Presidente del Consejo solicitó al Consejero Profesor Jorge Arturo Aviña Valencia comentara sobre los trabajos realizados, quien informó que se evaluó la propuesta presentada por el Doctor Raúl Sampieri Cabrera, adscrito al Departamento de Fisiología quien, con base en lo establecido en el Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, solicitó ocupar la Cátedra Especial "Dr. Aniceto Orantes Suárez", publicada en *Gaceta UNAM* el 10 de abril de 2023. Después de la evaluación correspondiente, esta Comisión recomendó otorgar dicha Cátedra.

DECISIÓN: SE RATIFICÓ CON 24 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, AL DOCTOR RAÚL SAPIERI CABRERA PARA OCUPAR LA CÁTEDRA ESPECIAL "DR. ANICETO ORANTES SUÁREZ"

Asimismo, el Consejero Profesor Aviña Valencia dijo que se recibió la propuesta de candidaturas al Reconocimiento al Mérito Docente de Excelencia "*Doctor José Laguna García*" 2023, enviada por el Doctor Armando Ortiz Montalvo, Secretario de Educación Médica de esta Facultad. Una vez realizada la evaluación correspondiente, esta Comisión recomendó declarar ganadoras y ganadores a los siguientes profesoras y profesores:

Reconocimiento al Mérito Docente de Excelencia "Dr. José Laguna García"

PRIMER AÑO

Asignatura	Profesor (a)
Anatomía	Carlos Andrés García y Moreno
Biología Celular e Histología Médica	Carlos Iván Falcón Rodríguez
Bioquímica y Biología Molecular	Oliva Briz Tena
Embriología Humana	Enrique Antonio Pedernera Astegiano
Informática Biomédica I	Yolanda Gabriela Cano Ramírez
Integración Básico Clínica I	Mario Jacobo Cruz Montoya
Introducción a la Salud Mental	Liz Sosa Mora
Salud Pública y Comunidad	Martha Cruz Sánchez

SEGUNDO AÑO

Asignatura	Profesor (a)
Farmacología	Félix Jesús Vicuña De Anda
Fisiología	María del Carmen Cárdenas Aguayo
Informática Biomédica II	Jaime David Rico Malfavón
Inmunología	Isaac Abraham Vásquez Bochm
Integración Básico Clínica II	Samuel Eloy Gutiérrez Barreto
Microbiología y Parasitología	Aurora Elvira Candil Ruiz
Promoción de la Salud en el Ciclo de Vida	Guadalupe Silvia García de la Torre

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Dra. Carolina Escobar Briones Jefa del Departamento de Anatomía, quien señaló que hace unos días el Coordinador de Evaluación de su departamento, recibió una tabla similar pero con diferentes nombres de los ganadores

a los presentados en esta sesión, y no está el nombre del académico que según la relación era uno de los ganadores del departamento, por lo que preguntó si se difundió una lista previa y después se tomaron otras decisiones.

Con autorización del Pleno, el Dr. Espinosa Velasco dijo que se revisará el tema.

El Presidente del Consejo, agregó que si se va a revisar el asunto valdría la pena posponer la votación hasta aclarar lo sucedido y porqué hay dos listas de ganadores.

El Consejero Profesor Fausto Alejandro Jiménez Orozco resaltó la importancia de que los Jefes de Departamento instrumenten bien la evaluación de los profesores, esto para poder contar con más del 50% de los alumnos en ellas, ya que en ocasiones estas la participación es baja.

En respuesta a lo mencionado por la Dra. Escobar Briones, señaló que hay ocasiones en que los listados iniciales hay académicos que por algún detalle no pueden obtener el reconocimiento, por ejemplo, hubo una académica que obtuvo en el primer lugar de la categoría de la materia que imparte, pero no está adscrita al departamento al que corresponde la materia, por tal motivo no puede ser ganadora aun teniendo la mejor evaluación, puesto que no cumple con este requisito y como esto hay otros requisitos que se deben cumplir para obtener el reconocimiento.

El Presidente del Consejo indicó que no se deben circular la lista de candidatos al reconocimiento, hasta que los ganadores sean ratificados por el H. Consejo Técnico.

Con autorización del Pleno, el Dr. Espinosa Velasco, retomando el comentario de la Dra. Escobar Briones dijo que se debe revisar de donde se recibió la información que tiene Anatomía, ya que no es la información oficial para del Reconocimiento al Mérito Docente de Excelencia “Doctor José Laguna García” 2023.

El Consejero Profesor Vázquez Meza preguntó si a los ganadores del año pasado se les entregará alguna constancia, aparte de la medalla recibida.

El Presidente del Consejo dijo que además de la medalla se entrega un diploma y solicitó que el académico se ponga en contacto con la Dirección, para entregarlo en caso de no contar con él.

La Consejera Profesora Ma. Gregoria Fermina Rodríguez Varela resaltó que es el segundo año que el Departamento de Cirugía no tiene ganador a este reconocimiento, por lo que preguntó cuál es el motivo.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Dr. Armando Ortiz Montalvo Secretario de Educación Médica. quien indicó que se han presentado problemas en algunas asignaturas y aún con el esfuerzo de la Secretaría de Educación Médica, no se realiza la evaluación siendo uno de los criterios más importante para que la Comisión evalué a los candidatos, otro de los criterios importantes es el 50% más de la participación de los alumnos en la evaluación, estas irregularidades se han presentado en Cirugía por lo que no se tomaron en cuenta los profesores de este departamento. Además la evaluación que se realiza es de los últimos tres años ininterrumpidos.

La Consejera Profesora Rodríguez Varela preguntó cuál es el periodo de evaluación de este reconocimiento.

Con autorización del Pleno, el Dr. Ortiz Montalvo respondió que corresponde al periodo al 2019-2022, agregó que la fecha de entrega de los años pasados se retrasó por cuestiones de la pandemia, pero este año se normalizó las fechas de entrega del Reconocimiento al Mérito Docente de Excelencia “Doctor José Laguna García” 2023.

La Consejera Profesora Florina Gatica Lara aclaró que el periodo de evaluación es un año atrás, pero se entrega el año escolar vigente, esto es la evaluación presentada es del 2019-2022, pero es en el ciclo escolar vigente es 2022-2023.

La Consejera Profesora Rodríguez Varela solicitó se le puedan enviar los lineamientos para la evaluación docente, para su difusión.

La Consejera Profesora Gatica Lara dijo que se enviarían nuevamente, ya que el año pasado también se enviaron.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Dr. Eduardo Esteban Montalvo Jave Jefe del Departamento de Cirugía, quien dijo que de acuerdo a los comentarios y aclaraciones realizadas del periodo de evaluación, en el primer año de gestión de esta jefatura se ha dado la tarea de que se realice la evaluación, para ser considerados en el próximo periodo de este reconocimiento candidatos del Departamento de Cirugía.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Dra. Escobar Briones, preguntó si son varios los periodos que se evaluaron para esta sesión, ya que la información que llegó a la Coordinación de evaluación de Anatomía es una y lo presentado es otra.

El Presidente del Consejo indicó que es sólo es un periodo, la vez anterior fueron dos periodos por los atrasos que ocasionó la pandemia, e insistió en saber de donde salió dicha información, para evitar que esto suceda nuevamente.

Con autorización del Pleno, el Dr. Ortiz Montalvo consideró que es evidente que hay una confusión, ya que el listado de candidatos se maneja de forma confidencial, con el área jurídica para ser revisado y no tener ningún asunto de tipo legal pendiente, así como a la Secretaría del Consejo Técnico que verifica su status de contratación y haber estado vigente en los últimos tres años, antes de ser aprobados. Agregó que se debe revisar la información que llegó al Departamento de Anatomía, para saber que sucedió ya que esto nunca había pasado. Finalmente, invitó y recordó que el acuerdo con los alumnos, dentro de sus demandas del paro pasado, es tener un acercamiento para conocer los periodos de evaluación de sus profesores, y los exhortó a que participen en dicha evaluación.

El Consejero Profesor Jiménez Orozco señaló que el documento oficial es el que se envía en los archivos para la sesión correspondiente, y en esta ocasión fue el documento ahora presentado; que si se recibió un documento antes de este, no es válido.

Con autorización del Pleno, el Dr. Espinosa Velasco dijo que si es un documento que se envió por parte de la Secretaría del Consejo Técnico debe corresponder al periodo anterior, ya que no se envía información que no ha sido aprobada por el Pleno.

Con autorización del Pleno, la Dra. Escobar Briones dijo que revisando nuevamente el documento recibido a detalle corresponde al reconocimiento del 2022.

La Consejera Profesora Rodríguez Varela preguntó si este año se realizó la evaluación a profesores y se realizó para cirugía, también en qué fechas se debe realizar la evaluación.

La Consejera Profesora Gatica Lara respondió que ya se realizó, teniendo mayor participación y compromiso por la administración actual del Departamento de Cirugía, así mismo que la fecha de aplicación la determina el departamento.

La Consejera Profesora Martha Patricia Bizarro Nevares consideró que una vez aclarado el punto de la confusión del listado de ganadores al Reconocimiento al Mérito Docente de Excelencia “Doctor José Laguna García” 2023, debe de ser votado por el Pleno.

DECISIÓN: SE RATIFICÓ CON 26 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN A LOS GANADORES AL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DOCENTE DE EXCELENCIA “DOCTOR JOSÉ LAGUNA GARCÍA” 2023

7. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA “PC PUMA”

El Presidente del Consejo, con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Dra. Irene Durante Montiel, Secretaria General, retirándose de la sesión el Presidente del Consejo Técnico, y quedó a cargo de la sesión del Pleno el Decano Consejero Profesor Jorge Arturo Aviña Valencia.

Con autorización del Pleno, la Dra. Durante Montiel, señaló que el Mtro. en Gestión de Tec. de la Inf. Javier Calderón Albor, Jefe de Redes y Telecomunicaciones de la Facultad de Medicina presentaría los avances que ha logrado la Facultad en cuanto al programa “PCPUMA”, que comenzó aproximadamente hace 10 años, en los cuales se ha avanzado mucho, por ejemplo, el uso del internet, wifi y sobre todo en la aplicación de los exámenes departamentales en la Facultad.

Por lo que, con autorización del Pleno, se otorgó la palabra al Maestro Calderón Albor, quien en su presentación de la propuesta dijo que, “PCPUMA” es un proyecto de gran importancia en el plan de desarrollo institucional de la Universidad, el cual consiste en incorporar el uso de las tecnologías de la información y comunicación académica y de investigación, como es la conectividad móvil, las evaluaciones y las labores académicas, administrativas y de investigación. Entre los puntos presentados, detalló la aplicación de los exámenes departamentales y su migración del campus de Tlatelolco a Ciudad Universitaria, además, de la implementación de módulos para préstamos de equipos de cómputo, entre otros; finalmente agradeció a la Unidad de Informática y Telecomunicaciones, que siempre están al pendiente de cualquier eventualidad.

Con autorización del Pleno, la Dra. Durante Montiel extendió el agradecimiento a las Coordinaciones de Ciencias Básicas y Servicios a la Comunidad.

El Decano Consejero Profesor Aviña Valencia felicitó a los participantes del programa y agradeció la presentación y con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera Universitaria Técnico Académica Esperanza Duarte Escalante, quien se unió a las felicitaciones y preguntó si al utilizar la plataforma (Google) para los exámenes se tiene un sistema de protección de confidencialidad de datos.

Con autorización del Pleno, el Maestro Calderón Albor dijo que la plataforma sólo es un medio para llegar al usuario, pero no cuenta con acceso a la información, que esta se encuentra en los servidores de la Facultad, no en la plataforma (Google) por seguridad.

La Consejera Profesora Angélica García Gómez se unió a las felicitaciones y preguntó si en la logística de los exámenes departamentales en los auditorios se continúa con medidas de seguridad sanitarias, principalmente la medida del CO2, por el aforo que presentan.

Con autorización del Pleno, Maestro Calderón Albor señaló que el personal de los auditorios continúa con las medidas implementadas desde la pandemia.

El Decano Consejero Profesor con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera de Área Profesora Velázquez López, quien preguntó si se pueden realizar correcciones de los exámenes en tiempo real en el sistema, y respecto a los software de protección de datos, si se podrán dar a la población en general de la Facultad, finalmente, si han contemplado el aumento de matrícula para el próximo curso.

Con autorización del Pleno, Maestro Calderón Albor, referente al aumento de matrícula, dijo que es preocupante, pero ya se revisan alternativas, como son el aumento de turnos y de nuevos espacios, además, se implementará una logística adecuada, así como aumento del personal. Agregó que la programación académica será por parte de Ciencias Básicas y de los departamentos. Refiere al software de protección de datos, que se debe verificar la disponibilidad en la UNAM, y se revisaría alguna

tecnología interna, para este fin. Finalmente, el sistema permite modificar en tiempo real o posteriormente en caso de ser necesario.

Con autorización del Pleno, la Dra. Durante Montiel agregó que los Coordinadores de Evaluación revisan los resultados que les proporciona el Ing. Gustavo Barradas Culebro, e informan si hay modificaciones o no, siendo un proceso permanente.

La Consejera Profesora Rodríguez Varela preguntó cuál será la dinámica de los préstamos de los equipos de cómputo, y en el tema de la retroalimentación de los resultados, si pueden ser enviados a los profesores.

Con autorización del Pleno, Maestro Calderón Albor señaló que los préstamos estarán disponibles todo el día, y mediante su celular al estar dado de alta por este medio, podrán programar el préstamo del equipo, también los profesores pueden solicitar el préstamo de varios equipos. La retroalimentación de la evaluación se envía a los Coordinadores de Enseñanza.

Con la autorización del Pleno, se otorgó la palabra al el Ing. Gustavo Barradas Culebro quien compartió el proceso de la entrega de retroalimentación, que entrega un análisis del examen, siendo política interna de cada departamento la divulgación de la información a sus académicos.

Con autorización del Pleno, la Dra. Durante Montiel comentó que están trabajando en una herramienta digital, y entre sus funciones busca centralizar la información para disposición de alumnos, profesores, Coordinadores de Enseñanza y Jefes de Departamento, para la toma de decisiones.

La Consejera Profesora Rodríguez Varela preguntó si los profesores de asignatura interesados en la investigación educativa pueden tener acceso a la información de este año académico, puesto que los alumnos ingresaron durante la pandemia.

Con autorización del Pleno, la Dra. Durante Montiel solicitó a la Consejera Profesora Rodríguez Varela esperar a que concluya el ciclo escolar y que los departamentos determinen qué información se puede compartir, además, de tener un formato para resguardar la confidencialidad de la información.

El Consejero Profesor Roberto Cabrera Contreras preguntó si el PCPUMA se puede utilizar para realizar exámenes parciales.

Con la autorización del Pleno, el Maestro Calderón Albor respondió que sí, y puede utilizar en cualquier aula, auditorio o cualquier área donde tengan conectividad, se debe solicitar el préstamo de los equipos en los módulos y realizar la configuración en caso de ser necesario, dependiendo en dónde se desee realizar.

Con autorización del Pleno, la Dra. Durante Montiel agregó que esto debe ser programado con anticipación.

El Consejero Profesor Marlon de Ita Ley comentó que en otras Facultades, para que los egresados puedan titularse, se requiere no tener ningún tipo de adeudos de material, y preguntó si esto también está considerado para los equipo de cómputo.

Con autorización del Pleno, la Dra. Durante Montiel dijo que el “*no adeudo*” es un requisito establecido en la Universidad para los egresados y abarca todo.

8 ASUNTOS GENERALES

8.1 Comisión de Asuntos Académico-Administrativos.

Finalizó la participación del Consejero Profesor Luis Jiro Suzuri Hernández, como miembro de la CAAA, a quien se agradeció su valiosa colaboración y se invitó a la Consejera Profesora Elia Nora Arganis Juárez, a formar parte de dicha Comisión durante las próximas sesiones

8.2 Designación de un nuevo representante, para formar parte del Comité de Carrera de la Licenciatura de Médico Cirujano en sustitución de la Dra. Verónica Delgado Parra, representante del Área Sociomédica.

Con autorización del Pleno, el Dr. Espinosa Velasco presentó la designación de un nuevo representante, para formar parte del Comité de Carrera de la Licenciatura de Médico Cirujano en sustitución de la Dra. Verónica Delgado Parra, representante del Área Sociomédica.

Artículo 7 del Reglamento de los Comités Académicos y de Carrera de la Facultad de Medicina a la letra dice:

“Los Comités Académicos de las Licenciaturas Interdisciplinares y de Estudios Combinados se integrarán conforme lo establecen las Normas Operativas aprobadas por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, por el Consejo Académico de Área y el H. Consejo Universitario.

Los Comités de Carrera de las Licenciaturas Disciplinares estarán integrados por:

- *Un máximo de seis académicos de las licenciaturas, que pertenezcan a las distintas áreas del conocimiento que las conformen, los cuales serán designados por el director de la Facultad y ratificados por el H. Consejo Técnico. Durarán en su cargo tres años pudiendo ser reelectos por una ocasión.”*

CARGO	NOMBRE
Representante del Área Sociomédica	Dr. Edgardo Hamid Vega Ramírez

El Decano Consejero Profesor con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera de Área Profesora Velázquez López, quien preguntó si la designación de los integrantes es sólo decisión del Director.

Con autorización del Pleno, la Dra. Durante Montiel señaló que esta designación se apega a los Reglamentos de los Comités Académicos y de Carrera de la Facultad de Medicina y en este caso corresponde al Comité de Carrera, que indica quienes deben conformar este Comité, el periodo de estancia y sustitución, y quien designa a sus integrantes es el Director de la Facultad.

DECISIÓN: SE RATIFICÓ CON 20 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, AL DR. EDGARDO HAMID VEGA RAMÍREZ, COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CARRERA DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO EN SUSTITUCIÓN DE LA DRA. VERÓNICA DELGADO PARRA, DEL ÁREA SOCIOMÉDICA.

8.3 Discusión de la carta sobre la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnologías e Innovación.

El Decano Consejero Profesor con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Dra. Paz María Salazar Schettino, Jefa de la División de Investigación, quien presentó la propuesta de carta acerca de la inconformidad de implementación de la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnologías e Innovación, solicitada en la sesión anterior por la Consejera Profesora Cecilia Teresa Ximénez García, después de una amplia discusión del documento y una opinión dividida, se sometió a votación.

DECISIÓN: SE RATIFICÓ CON DIEZ VOTOS A FAVOR, OCHO EN CONTRA Y CUATRO ABSTENCIONES, LA CARTA SOBRE LA NUEVA LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIA, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN, PARA SER ENVIADA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

ASUNTOS ABIERTOS

El Consejero Profesor de Ita Ley preguntó si hay modificaciones en los tiempos límites de entrega de documentación para participar en el Premio Universidad Nacional para Jóvenes Académicos.

Con autorización el Pleno, el Dr. Espinosa Velasco señaló que el pasado 8 de mayo se envió un comunicado a las jefaturas de Departamento y a Consejeros Técnicos informando la fecha límite que es el 25 de mayo de 2023.

El Consejero Profesor de Ita Ley comentó que para las próximas elecciones de los puestos de representación aún hay vacantes del próximo Consejo Técnico; en la lista de elegibles para la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica, solo hay una elegible, por lo que preguntó que sucede en estos casos, sólo estará un propietario sin suplente.

El Decano del Consejo, con autorización del Pleno otorgó la palabra a la Lic. Yasmin Aguilar Martínez, Secretaria Jurídica y de Control Administrativo quien afirmó que efectivamente sólo hay una persona elegible, teniendo que revisar en coordinación con la Dirección, la Secretaria General, la Secretaría del Consejo Técnico y la Coordinación de la LIBB, el plan de acción para que la licenciatura tenga representatividad en algún momento ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.

El Consejero Profesor de Ita Ley preguntó que si es viable que los investigadores que son profesores honorarios de la LIBB reciban un pago adicional para ser considerados, ya que la licenciatura no cuenta con académicos adscritos a la Facultad.

Con autorización del Pleno, Lic. Aguilar Martínez dijo que tiempo atrás había representación de la licenciatura, pero hubo una modificación en el reglamento en los requisitos para ser representantes de los profesores ante el Consejo Técnico; por lo que se deben platicar las acciones a llevar a cabo para no dejar en indefensión a esta licenciatura.

El Decano del Consejo, con autorización del Pleno otorgó la palabra al Consejero de la LIBB Profesor Ángel Zarain Herzberg Alfonso quien preguntó hasta cuando legalmente puede permanecer, como representante de la licenciatura ante el H. Consejo Técnico, puesto que está como invitado permanente desde el 2016.

Con autorización del Pleno, Lic. Aguilar Martínez mencionó que se tomará la decisión antes de la conformación del próximo Consejo Técnico.

El Consejero Jiménez Orozco preguntó dónde se pueden enviar sugerencias para implementar modificaciones a los Criterios de Evaluación de los Académicos, que se deben revisar cada tres años y ya se cumple el tiempo establecido.

Con autorización del Pleno, el Dr. Espinosa Velasco indicó que se debe hacer la propuesta y enviar al Director en su calidad de Presidente del H. Consejo Técnico, para posteriormente ser enviado a revisión por la Comisión correspondiente.

El Decano del Consejo, con autorización del Pleno otorgó la palabra a la Consejera Universitaria Profesora Mónica Beatriz Aburto Arciniega, quien preguntó si la DGAPA va a esperar que todas las solicitudes de los COA aprobados por el Pleno, lleguen a la dependencia para empezar a ser publicadas en la Gaceta; en otro asunto referente también a COA, comentó que una académica solicitó su concurso con una materia que imparte desde hace 5 años, pero al parecer esta materia no está en el plan de estudios del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, y preguntó con quién tiene que ver el tema, ya que en el Consejo Técnico le dicen que la Dictaminadora indicó que es un asunto que la interesada tiene que verificar, consideró que no es una problemática de la académica, sino de la dependencia.

Con autorización del Pleno, el Dr. Espinosa Velasco dijo que todavía están los asuntos detenidos en la DGAPA pero se continúa trabajando el tema; referente al problema de la académica solicitó a la Consejera Universitaria Profesora Aburto Arciniega, que la académica se comuniqué con él a la Secretaría del Consejo Técnico para buscar una estrategia y resolver la problemática.

El Decano del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera de Área Profesora Velázquez López, quien dijo tener tres puntos a tratar, pero antes de estos, preguntó cómo se hacen las votaciones, ya que la última votación fue muy cerrada y hubo 4 abstenciones, consideró que las personas a favor mejor deberían buscar que los interesados firmen la carta.

En su primer punto a tratar, sugirió que para los informes atrasados, se discuta con los jefes de departamento para notificar cuando los académicos estén enfermos o informar el motivo del atraso para presentar los informes; segundo, dijo que en la minuta anterior se menciona que se revisarían las atribuciones de los Consejeros Técnicos y los Invitados permanentes y consideró que se deben de presentar antes del cambio del Consejo; finalmente preguntó qué pasa con la propuesta de la Comisión *ad hoc* pendiente de presentar al Pleno.

Con autorización del Pleno, el Dr. Espinosa Velasco dijo que en las votaciones las abstenciones no se toman ni a favor ni en contra, por lo que no se incluyen en los resultados finales, en lo que respecta a la propuesta de la Comisión *ad hoc*, la Comisión de Reglamentos programará una fecha para una reunión en la que revisará el documento final.

Con autorización del Pleno, Lic. Aguilar Martínez señaló que en la Legislación no hay un artículo que mencione cuáles son las atribuciones de un invitado permanente en un órgano Colegiado, pero en el Reglamento interno del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, menciona como está integrado con tres tipos de integrantes, la primera figura son los Consejeros Técnicos (propietarios y suplentes), que son los representantes de los Departamentos y áreas de la Facultad con derecho a voz y voto en la tomar decisiones, la segunda figura son los Invitados Permanentes del área Clínica, que son resultado de una sugerencia de la Abogacía General, por la situación específica de los profesores de esta área clínica, quienes son propuestos por la sede clínicas a la que pertenecen, agregó que estos profesores no cumplen los requisitos para ser Consejeros Técnicos pero si tienen derecho a voz y voto en la toma de decisiones, para no dejar en indefensión a estas áreas, en ambos casos el reglamento determina quienes lo conforman, finalmente, los invitados permanentes de otros órganos colegiados, que de acuerdo a la interpretación de la Abogacía General son una figura meramente de carácter informativo y solo tienen voz, pero no tienen voto porque pertenecen a otro órgano colegiado en donde si tienen esa participación.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera de Área Profesora Velázquez López, quien dijo que entonces quedó claro que no está nada escrito y consideró que como Consejera puede hacer sugerencias, como los jefes de departamento.

Con autorización del Pleno, Lic. Aguilar Martínez resaltó que solo son invitados aunque sean Consejeros o Consejeras de otro órgano colegiado y no de éste; en este Consejo Técnico solo es invitada.

Con autorización del Pleno, el Dr. Espinosa Velasco y a solicitud del Presidente del Consejo, informó que se está programando una visita guiada al Palacio de Medicina, se enviará a la brevedad la invitación formal en los próximos días esperando su confirmación al evento; asimismo informó que el próximo 7 de junio, después de la sesión ordinaria del Pleno se llevará a cabo una sesión extraordinaria, de la cual se envió en días recientes la información para su revisión y discusión en dicha sesión.

La sesión finalizó a las 11:55 horas.